

**CARTOGRAFÍA TÁCTIL PARA PERSONAS INVIDENTES
ESTUDIO DE CASO: UNIVERSIDAD DEL VALLE, SEDE SAN FERNANDO,
CALI.**

VÍCTOR DAVID LENIS IBARGÜEN



**Universidad del Valle
Facultad de Humanidades
Departamento de Geografía
Santiago de Cali
2015**

**CARTOGRAFÍA TÁCTIL PARA PERSONAS INIDENTES
ESTUDIO DE CASO: UNIVERSIDAD DEL VALLE, SEDE SAN FERNANDO,
CALI.**

VÍCTOR DAVID LENIS IBARGÜEN

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE GEÓGRAFO

DIRECTOR

CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

**INGENIERO FORESTAL
CARTOGRAFÍA GENERAL**



**Universidad del Valle
Facultad de Humanidades
Departamento de Geografía
Santiago de Cali
2015**

AGRADECIMIENTOS

Primeramente darle las gracias a Dios, por haberme guiado y acompañado a lo largo de mi carrera, por brindarme la fortaleza necesaria para alcanzar mis sueños, por enseñarme a sonreír en la vida sin importar las circunstancias, donde todo tiene su tiempo y su hora, que solo consta saber esperar y aprender de cada una de las experiencias que nos brinda la vida.

De manera muy especial agradezco a mi madre Maria Suday y a mi padre Lenis Gamboa, por los valores que me han inculcado, por ser esa fortaleza y esa motivación constantes en mi vida, por brindarme una excelente educación y por la compañía en el transcurso de mi carrera.

A mis dos hermanos, Jhon y Oscar, por ser buenos ejemplos para mi vida, por las enseñanzas que me han ofrecido, por la confianza y compañía que me han depositado y sobre todo por ser inspiración para mi vida.

A la Universidad del Valle, por ofrecerme un espacio de aprendizaje y a la vez una formación enriquecedora como profesional y a todos sus miembros que me aportaron en mí ser de forma directa o indirecta.

Al Departamento de Geografía y a todos los que hacen parte de este programa, especialmente a los docentes por su dedicación y enseñanzas en donde han aportado en mi perfil profesional, pero especialmente quiero agradecerle al docente Rodolfo Espinosa, más que un docente lo veo como un maestro, donde con su sencillez y humildad deja huella con sus estudiantes, donde sus clases transmite el sentir del geógrafo, gracias a él comienza la idea de este trabajo de grado y la vez sus sugerencias que son bien recibidas, al igual que el docente Hernán Uribe, donde con sus buenas indicaciones han hecho que este Trabajo de Grado sea de modalidad innovador y placentero para continuar investigándolo.

Al profesor Carlos Gonzalez, por dirigir este trabajo de grado, y ofrecerme su confianza, supervisión, y apoyo durante éste proceso.

A mis compañeros de estudio, por la buena energía, por los buenos y malos momentos que compartimos, por todas esas sonrisas, aventuras y enseñanzas que hicieron más amena la carrera, aprendí de cada uno de ellos, cada uno marco mi vida de una forma especial, me llevo los mejores recuerdos y las mejores sonrisas y a la vez puedo decir que ha sido una de las mejores etapa de mi vida el pasar por la Universidad del Valle y conocer grandes compañeros.

Y por último, a cada persona, compañeros, instituciones, dependencia que contribuyeron en la realización de este trabajo, sin la ayuda de ellos, sería casi imposible realizarlo, un agradecimiento especial al Colectivo de estudiantes de Invidentes de la Universidad del Valle, al docente Hernan Pimienta, por su disposición, a la Facultad de Salud, específicamente a la Doctora Maria Eugenia, que confió plenamente en este trabajo, a Bienestar Universitario, especialmente al Doctor Guillermo Murillo, por financiar en gran parte la Cartografía Táctil, a la Universidad Tecnológica Metropolitana-Centro de Cartografía Táctil, Chile, donde se mandó a realizar la Cartografía Táctil, al grupo afro estudiantil CADHUBEV BenkosVive, que se encargaron de abrirme las puertas del conocimiento de mis raíces y a la vez asesorarme para poder ingresar a la Universidad, al compañero Alexis Alegria, que desde su conocimiento en las Ciencias Sociales, me aconsejo desde su mirada holística sobre temas pertinentes al trabajo, a cada persona que con sus opiniones hicieron de este trabajo más ameno e integrador.

Aportando un grano de arena, a la inmensa playa del conocimiento, este trabajo está escrito también en el sistema de braille, con el fin, de que las personas invidentes puedan leer y sacar sus opiniones o retroalimentarse.

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	7
OBJETIVOS: General y especificos.....	9
CAPITULO 1. EL CONCEPTO DE DISCAPACIDAD Y SUS CONNOTACIONES.....	10
1.1.CONTEXTOS DE LA DISCAPACIDAD VISUAL HACIA EL CONCEPTO DE INVIDENCIA.	15
1.3 Legislación sobre el tema de discapacidad: movilidad- accesibilidad	18
1.3.1 España y su Legislación en cuanto a la discapacidad	19
1.3.2 Chile, marco legislativo de la discapacidad.....	20
1.3.3 Brasil, marco normativo sobre la discapacidad	21
1.3.4 Argentina, marco normativo sobre la discapacidad.....	23
1.3.5 Marco legislativo de Perú.....	28
1.4 Colombia, marco normativo sobre la discapacidad.....	30
1.5 CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, EN CUANTO AL TEMA DE NORMATIVIDAD DE LA DISCAPACIDAD	35
CAPÍTULO 2. LA GEOGRAFIA Y LA VIDA COTIDIANA.....	37
2.1 El Mapa y la Cartografía Táctil: Orientación de las personas invidentes en las en las actividades cotidianas.....	40

2.2 Los trayectos no advertidos de los caminantes: los espacios del Campus de San Fernando y las dificultades u obstáculos que hay para las persona invidentes.....	50
---	----

CAPITULO 3. DEL MAPA, HACIA LA CARTOGRAFIA TÁCTIL.....	57
---	-----------

3.1. EL USO DE LA CARTOGRAFÍA TÁCTIL PARA LAS PERSONAS INVIDENTES EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, SEDE SAN FERNANDO.....	64
---	----

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	69
--	-----------

BIBLIOGRAFIA	71
---------------------------	-----------

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de una investigación sobre las características que presenta la movilidad de las personas invidentes en la Universidad del Valle sede San Fernando. Después de realizar una minuciosa revisión sobre las leyes y las formas como se ha desarrollado el tema de la discapacidad en algunos países latinoamericanos (incluida Colombia), Se logra establecer las limitaciones que existen a nivel de orientación y movilidad en algunos espacios de la Universidad del Valle que normalmente son frecuentados por estas personas y se propone una cartografía táctil como mecanismo innovador que les facilite la orientación y movilidad en sus actividades dentro de la Universidad del Valle, sede Sanfernando.

El trabajo empieza haciendo una conceptualización acerca de la discapacidad y las diferentes formas de asumirla según el contexto; luego se hace una breve reseña de las legislaciones que hay tanto a nivel nacional como internacional sobre el tema; después se hace una breve descripción del contexto de la discapacidad dentro de la Universidad del Valle; acto seguido, se realiza una conceptualización acerca de la relación existente entre la Geografía y la vida cotidiana, para después entender cómo el mapa y la Cartografía Táctil se relacionan; por último se identifican los trayectos que tienen los invidentes dentro de la Universidad y lo que ello implica, cerrando con la propuesta de la Cartografía Táctil para la población invidente, pues asumir la vida en espacios diferentes a su hogar, demanda el desarrollo de habilidades que compensen esa dificultad.

Por medio de la observación y la aplicación de entrevistas, se obtuvo un diagnóstico de la situación, lo que permitió que la propuesta respondiera a las necesidades de la población estudiada. Esto se hizo con el ánimo de propiciar la

inclusión social y corregir parte de las fallas que se presentan, debido a que el terreno o la topografía de la Universidad del Valle, sede Sanfernando, puede convertirse en un elemento que obstaculiza buena parte de sus actividades de las personas invidentes. Así pues, La propuesta es innovadora y novedosa, pues solo se registra una experiencia similar en la Universidad sede Meléndez, y la presente propuesta está dirigida para la población de la Universidad del Valle, Sanfernando.

Palabras claves: Discapacidad, orientación, movilidad, cartografía, táctil, personas invidentes.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar una Cartografía Táctil para las personas invidentes, la cual facilite la movilidad y orientación en las actividades universitarias, en la Universidad del Valle, sede san Fernando, Cali.

Objetivos específicos

Definir el concepto de discapacidad y sus connotaciones, con miras hacia la reivindicación conceptual histórica.

Evidenciar la importancia de la geografía en la vida practica de las personas y analizar los espacios que causan mayor complejidad de acceso a los invidentes dentro de la Universidad del Valle Sede San Fernando.

Caracterizar los espacios más frecuentados en la Universidad, por las personas con discapacidad visual y a partir de éstos realizar la cartografía táctil.

CAPÍTULO 1

1. EL CONCEPTO DE DISCAPACIDAD Y SUS CONNOTACIONES

El hombre es un ser social por naturaleza y en su relación con los demás seres humanos relucen las diferencias; diversidades culturales, étnicas, ideológicas, distintas lenguas, orientaciones sexuales, entre otros. En ese valor de ser diferentes, es en donde se encuentran las soluciones inclusivas, esa mirada subjetiva, pero tan importante en cuanto al avance de una sociedad, del mirar y respetar al otro que es diferente, pero pensar en él y brindar condiciones para un desarrollo equitativo en la sociedad. En el comprender que existen diferencias (donde se hacen las cosas diferentes), es allí, donde entra la discapacidad, en entender que se vive en una sociedad diversa y a la vez esa diversidad es la riqueza de la sociedad, en ese sentido, la discapacidad, reconoce íntimamente a las personas que hacen las actividades cotidianas, de una forma diferente que al resto de la sociedad, pero que a la vez el contexto ayuda o minimiza la discapacidad, dado que si esa persona cuenta con una sociedad comprensiva, las construcciones urbanísticas van a tener en cuenta esa diversidad, de lo contrario, es un problema mayúsculo.

En ese orden de ideas el concepto de discapacidad, históricamente lo han venido relacionado con palabras pocas inclusivas, como lo menciona Pantano (1987):

A lo largo de la historia el concepto de discapacidad lo han relacionado con sinónimos de lo que hoy es “*persona con discapacidad*”: *anormales, atípicos, deficientes, diferenciados, disminuidos, excepcionales, impedido, incapacitados, inválidos, limitados, lisiados, menoscabados, minorados, minusválidos, subnormales*¹.

¹ Pantano, Liliana. Nuevas miradas en relación con la conceptualización de la discapacidad. En: Brogna, Patricia Visiones y Revisiones de la Discapacidad. Fondo de Cultura Económica. México. 2009

Dicho lo anterior, son aspectos, nada positivos, al contrario, son aspectos negativos, y a la vez degradantes a la condición de discapacidad; obteniendo así, una exclusión verbal y la vez transmitida a lo urbanístico. Sin embargo, hoy día este concepto ha venido teniendo una transcendencia y por ende ha conllevado a que surjan nuevas investigaciones y temas de interés acerca de esta temática; tanto así que existe una propuesta donde se les denomina personas con **diversidad funcional** de acuerdo con Romanach y Lobato², con el objeto de resaltar lo positivo, las cualidades de las personas y no centrarlo en lo negativo o deficiencias.

En esa misma dirección Romañach y Lobato (2006) plantean que esta nueva denominación, se basa en el ideal que todas las personas tienen un mismo valor *moral* independientemente de la condición física, y por ende, todos deben tener garantizados los mismos Derechos Humanos; obteniendo así un pensamiento de carácter ético y social.

Este concepto de diversidad funcional, es sin duda un acertado elemento en el mundo del conocimiento, dado que aborda de una manera práctica y sencilla, lo que son las diferencias que tienen todas las personas, y las formas que todos y todas hacen las cosas diferentes, y no por la particularidad de hacer las cosas distintas se va restringir o no se le va a reconocer los derechos.

Un ejemplo de ello es que el hecho de que una persona pueda o no pueda comunicarse por vía telefónica (verbal, audio) no se le puede calificar que no sabe comunicarse, dado que esa persona lo puede hacer por el lenguaje de señas, el fin, es poderse comunicar, y lo cumple de una u otra forma, es en ese preciso momento que la diversidad funcional, entra en juego, en el derecho a la libre

² ROMAÑACH, Javier; LOBATO, Manuel. Diversidad funcional. Nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. Comunicación e Ciudadanía (2006) 2 ISSN 1886-8975 Disponible en: <http://observatoriodosmedios.org/mediateca/observatorio/xornadas/200611/comunicacions/artigo26.pdf>

expresión y comunicación, es donde entra ese pensamiento diverso, capaz de llegar a la finalidad y darle el giro epistemológico al concepto de la discapacidad.

Asimismo, como pasa con la personas invidentes (ciegas), el hecho de que una persona vidente pueda hacer una actividad, como por ejemplo desplazarse de un lugar a otro, de una esquina o la otra esquina, y la persona invidente con “tropezones” (a veces las vías y/o andenes no están adecuadas para las personas invidentes), también pueda desplazarse, está cumpliendo con la actividad; por eso el concepto de diversidad funcional, va más allá que la discapacidad como tal, dado que cumple y se ajusta a una realidad que funciona de manera diferente de la mayoría de la sociedad, como lo menciona los autores Lobato y Romañach: ... *Al tener características diferentes, y dadas las condiciones de entorno generadas por la sociedad, nos vemos obligados a realizar las mismas tareas o funciones de una manera diferente, algunas veces a través de terceras personas*³... De acuerdo con estos autores, la diferencia está enmarcada por la sociedad donde se desenvuelven estas personas, donde a veces prima la solidaridad de las personas para cumplir ciertas actividades cotidianas.

El concepto de diversidad funcional, como se mencionó anteriormente es contemporáneo, respecto al término de discapacidad, donde éste último ha tenido una evolución conceptual dándole una mirada humanística y a la vez inclusiva. En ese sentido hubo varios grupos sociales, entidades y autores que han escrito sobre este concepto, entre estos estas UPIAS (1974), donde se define la discapacidad:

como la desventaja o restricción para una actividad que es causada por una organización social contemporánea que toma poco nada en cuenta a las personas que tienen deficiencias físicas (sensoriales o mentales) y de esta

³ ROMANACH, Javier; LOBATO, Manuel. Artículo: La discapacidad dentro del enfoque discapacidades y funcionamientos de Amartya Sen. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades Año 10, Nº 20 Segundo semestre de 2008.

manera las excluye de participar en la corriente principal de las actividades sociales" (Principios fundamentales de la discapacidad, UPIAS).⁴

También están, las Normas Uniformes para la Equiparación de Oportunidades de las Personas con Discapacidad, ONU, **1993**: Con la palabra *discapacidad* se resume un gran número de diferentes limitaciones funcionales que se registran en las poblaciones de todos los partes del mundo. La discapacidad puede revestir la forma de una deficiencia física, intelectual o sensorial, una dolencia que requiera atención médica o una enfermedad mental. Tales deficiencias, dolencias o enfermedades pueden ser de carácter Permanente o transitorio.

Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, OMS, **2001**: Discapacidad es un término genérico que incluye déficit, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, Indica aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una "condición de salud") y sus factores contextuales (factores ambientales y personales). Por ejemplo la Convención sobre los derechos de personas con Discapacidad, ONU 2006 dice que:

Reconociendo que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que la discapacidad resulta de la interacción entre las personas con impedimentos y la barreras actitudinales y del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en pie de igualdad con las demás. (Preámbulo, inciso) Las personas con discapacidad incluirán a quienes tengan impedimentos físicos, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que en interacción con diversas barreras puedan impedir su efectiva participación en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Artículo 1. Propósitos.)

Viendo la variedad de definiciones se puede analizar el desarrollo conceptual del término discapacidad, variando de connotaciones y a la vez rupturas, en acuerdos y desacuerdos, con variedad de las ideas, en ese sentido es un concepto holístico, como lo menciona Brogna:

⁴ Union of the Physically Impaired against Segregation) Union de Impedidos Físicos contra la Segregation

A la hora de intentar una definición aparecen las dificultades y las contradicciones: ¿de qué hablamos cuando hablamos de "discapacidad"? A nivel individual, y desde una perspectiva médica, cuando hablamos de discapacidad hablamos de una enorme variedad de deficiencias de funciones o estructuras corporales, etiologías (de causas adquiridas o congénitas), duración (permanentes, progresivas, transitorias) y gravedad (leves, moderadas, severas) que se combinan de los más variados modos y hacen imposible definir un "tipo ideal" de persona con discapacidad. Pero este es uno de los niveles en que se puede analizar la discapacidad: es el aspecto individual, orgánico, corporal o funcional. Es el nivel más micro de lo micro social. Pero... ¿qué es discapacidad?⁵

Como se puede leer, es un concepto con múltiples definiciones, que se utiliza o se desarrolla de acuerdo al contexto y a la finalidad, pero a la vez denotan lo mismo, es sumamente físico, sin saber que en la sociedad existen barreras actitudinales⁶, y esto por ende aumenta el nivel de discapacidad, dado que la personas no se podrían desenvolver satisfactoriamente en sus actividades cotidianas.

Amartya Sen (2008), también desarrolla el concepto de discapacidad, donde parte de tres modelos tradicionales, como marco de referencia sobre este concepto y que van relacionados con los autores y grupos mencionados anteriormente. Los modelos son: el modelo de prescindencia, el modelo médico-rehabilitador (o asistencial) y el modelo social, en el cual cada uno aporta su teoría y se enlaza para darle una definición más precisa e inclusiva, además propone un “conjunto capacidad”, donde no debe limitarse a recoger el conjunto de funcionamientos posibles de una persona “normal”, sino que debería ampliar su marco para dar

⁵ BROGNA, Patricia. Libro: Visiones y revisiones de la discapacidad. Editorial fondo de cultura económica. México, 2009

⁶ Congreso de Colombia. Ley Estatutaria Número 1618, 27 de febrero de 2013, Entiéndanse, **por Barreras Actitudinales**: aquellas conductas, palabras, frases, sentimientos, preconcepciones, estigmas, que impiden u obstaculizan el acceso en condiciones de igualdad de las personas con y/o en situación de discapacidad a los espacios, objetos, servicios y en general a las posibilidades que ofrece la sociedad.

cabida igualmente a los funcionamientos diversos posibles para otras personas, al margen de esa ficción de “normalidad”.⁷

En síntesis, el concepto de discapacidad es un término que mantiene en evolución y que la vez es genérica, donde incluye falencias físicas, linealmente del contexto social y urbanístico; donde se tiene en cuenta el desenvolvimiento de la persona para realizar sus actividades cotidianas.

1.2 Contextos de la discapacidad visual hacia el concepto de Invidencia.

Como se mencionó anteriormente, la palabra discapacidad, es un término genérico, donde relucen las variedades de falencias físicas, como por ejemplo: sordo mudo, ciegos, minusválido, entre otros; donde todas estas falencias se encuentran en cerrada en el concepto de discapacidad. Sin embargo, actualmente contamos con un avance importante hablando conceptualmente de este término, donde la idea es de no usar términos peyorativos, sino más bien, usar términos que recalcan las capacidades. Dicho lo anterior, la discapacidad visual como tal, es aceptada por las personas entrevistadas, pero se identifican más con la palabra invidente, dado que no es una palabra mal humorada, y no lleva tantas connotaciones de exclusión, como si lo es la palabra discapacidad, donde a veces por el desconocimiento o por la simple reproducción lingüística, se menciona sin tener en cuenta el impacto emocional que ésta puede causar.⁸

En sentido, El concepto de invidentes, es reemplazado por varios sinónimos, como ceguera, discapacidad visualmente, baja visión, ciego, entre otros. Donde Hay que tener en cuenta que cuando una persona tiene falencia de vista, puede tratarse de una persona que no ve completamente nada, otra puede tener baja visión y otras

⁷ Sen Amartya, Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades: La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen, Año 10, Nº 20 Segundo semestre de 2008.

⁸ La mayoría de población entrevistada, acepta el término de discapacidad visual, pero acogen más, la palabra de invidente.

medianamente. Estas características parcialmente se dividen en dos grupos según Mon: una es ceguera y la otra es baja visión, la primera se define que tiene visión cero o “sólo tiene una mínima percepción de luz” (Colebrander). Y la segunda la define como la dificultad para ver de cerca o de lejos, igualmente la autora menciona varios aspectos importantes sobre esta temática, también se refiere a la ceguera del recién nacido y la ceguera cuando le da al adulto, estos casos no son similares debido a que al bebé se le debe estimular ese proceso desde pequeño para que pierda el miedo al andar, lo contrario pasa con el adulto, a veces no se siente capaz de movilizarse por ese miedo del no ver.⁹

De este modo la conceptualización de este término invidente, abarca diferentes nociones y sinónimos, pero el término que el investigador ha adoptado es el de invidentes, dado que no suena tan peyorativo.

De acuerdo a lo anterior, se puede visualizar que las personas invidentes pueden cumplir o andar en cualquier espacio, pero para que esto se desarrolle una manera efectiva, se debe tener un espacio o un entorno que se acomode o les brinde las posibilidades de satisfacer sus necesidades espaciales, y su andar cotidiano, pero a veces por falta de conocimiento, se observan espacios inapropiados para las personas invidentes, un ejemplo de ello, es cuando una persona va acceder a un centro comercial, se encuentra tanto con barreras físicas, como personales, cuando las personas inconscientemente se sientan a conversar en las gradas, este simple hecho, puede suceder que no tenga ninguna connotación, pero cuando las personas invidentes suelen usar esas gradas, se pueden tropezar con las personas que están allí; como este ejemplo hay muchos, como el de transporte público, este sí es más que grave, dado que la persona invidente, no puede saber qué ruta de bus es la que debe abordar, o cuál ruta de bus está pasando, no hay centro de información que le indique y brinde asesoría.

⁹ Mon, Fabiana. En línea: Algunos conceptos Entorno a la discapacidad Visual. Programa de Entrenamiento en Orientación y Movilidad, San Fernando, 1989.

En este sentido, el invidente depende mucho de la caridad o colaboración de las personas. Como lo menciona Botina:

Es muy incómodo, porque hay gente que lo quiere ayudar a uno, como hay gente que no, lo que se busca es autonomía, dado que a veces uno llega a un paradero, pero está solo, uno en esa situación ¿qué hace?, lo único que me toca es esperar que alguien se apiade de mí y me hable, o en que la persona que está manejando un bus me vea allí, plantado y me diga para donde va, de resto, ahí quedo...¹⁰

En ese sentido se pueden observar las falencias del transporte en la ciudad de Cali, que no es inclusivo, ahora con el nuevo transporte masivo, se ha tratado de superar esta exclusión, pero no lo ha logrado. En ese orden se puede afirmar que el problema es social dado que no brindan una equidad urbanística, una justicia espacial, como lo menciona Sen:

No son las limitaciones individuales de las personas con discapacidad la causa del problema, sino las limitaciones de la sociedad para prestar los servicios apropiados y para garantizar que las necesidades de esas personas sean tenidas en cuenta dentro de la organización social. Esto no supone negar el aspecto individual de la discapacidad, sino enmarcarlo dentro del contexto social.¹¹

De acuerdo con lo anterior, si la sociedad-estado, le brida a las personas invidentes las condiciones para desenvolverse en su cotidianidad, a éstos se les facilitará realizar sus actividades cotidianas, es decir, puede existir la discapacidad física, pero se puede abolir la discapacidad espacial, ofreciendo instrumentos que mejoren su condición. En este orden de ideas, es importante crear herramientas

¹⁰ Botina: persona invidente entrevistada.

¹¹ Sen Amartya, Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades: La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen, Año 10, Nº 20 Segundo semestre de 2008.

que minimicen las barreras físicas y aporten autonomía y/o dependencia, cotidiana a este grupo poblacional.

1.3 Legislación sobre el tema de discapacidad: movilidad- accesibilidad

En materia de la discapacidad hay que tener presente que existen un sin números de leyes o principios, que favorecen de una manera cualitativa y palpable a las personas en situación de discapacidad, donde tienen en cuenta desde la familia, hasta el goce pleno en sus actividades cotidianas. A continuación se mencionan algunas leyes y/o entidades que abarcan esta temática sobre la movilidad o accesibilidad a los espacios:

Como eje principal a nivel internacional, la ONU (Organización de Naciones Unidas), ha brindado acciones prácticas para mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad¹². El 3 de diciembre del año 2011, la ONU decretó el día internacional de las personas con discapacidad, cuyo objetivo se enmarca “en mejorar para todos, la comprensión en la participación de las personas con discapacidad en el desarrollo”, y la convección sobre los derechos de las personas con discapacidad.

En ese orden de ideas la ONU, con sus diferentes eventos y convenciones, ha podido establecer un documento trascendental para todas las naciones donde reconoce y se preocupa por las condiciones de las personas en situación de discapacidad, ese documento, salió en la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”¹³, donde estableció principios y leyes a cerca de la temática; unos de los principios pertinentes es el número: (v) donde reconoce la

¹² Página web: <http://www.un.org/spanish/disabilities/>, en la sección de la actualidad sobre las personas con discapacidad y la ONU. Consultado en el día: 17 de marzo del 2013.

¹³ Convección Sobre los Derecho de la persona con Discapacidad, consultado en el día 17 de marzo del 2013, disponible en línea en: http://www.hchr.org.co/publicaciones/libros/derechos_personas_discapacidad.pdf

importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. Citado lo anterior, se puede analizar que existe un aporte y a la vez un reconocimiento a la existencia a la discapacidad, donde prima la igualdad en los diferentes ámbitos sociales. Linealmente el principio citado mencionando anteriormente y lo dictado por la ONU, se deben establecer en cada nación.

En ese sentido existen países que han avanzado y han establecido estos principios, por ejemplo: España, Chile, Argentina, Perú. A continuación se menciona algunos países que han abordado la pertinencia de la temática.

1.3.1 España y su Legislación en cuanto a la discapacidad

Con respecto al tema legislativo sobre la discapacidad en España, existe un adelanto en la parte constructiva urbanística, donde existen normas específicas, para la eliminación de barreras, y la restricción de futuras construcciones, que no van a favorecer a las personas con discapacidad, la aprobación de planes de accesibilidad y el sancionar los incumplimiento. También incorporan varias normas, unas de carácter general y otras de accesibilidad, pertenecientes a diversas escalas territoriales.

Estas son algunas normas sobre discapacidad y barreras según, Olivera, que las divide en normas generales y accesibles. A continuación se mostrarán las normas generales: normas ONU, Tratado de Amsterdam (Art. 13.1), Constitución Española (Art. 49), Ley de Integración Social de Minusválidos 13/82, de 7 de Abril, Ley 8/1999, de 6 de Abril, de Reforma de Ley de Propiedad Horizontal, Ley 51/2003, la cual trata sobre la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad. De igual forma se habla del Real Decreto de medidas mínimas sobre accesibilidad de edificios, 556/1989

de 19 de Mayo, la Normativa Accesibilidad y Barreras de las 17 CCAA, por ordenanza municipal. Instrucción.¹⁴

España, ha contado con varias leyes que abarcan a la personas discapacitadas en los diferentes ámbitos, pero no en todos los contextos ha tenido solidez y contundencia, como si ha sido con los planes municipales de accesibilidad, que han abarcado la problemática de barreras de forma transversal en todos sus contenidos.

1.3.2 Chile, marco legislativo de la discapacidad

En el caso de Chile, su marco legislativo cuenta con más de cincuenta artículos¹⁵ de inclusión a las personas en situación de discapacidad, cuya ley es la 20.422, donde señala que el estado tiene la obligación de fomentar la inclusión laboral de las personas con discapacidad, donde prima la igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos sociales.

Chile, ha tenido avances importantes en cuestión de esta materia, según la Fundación Nacional de Discapacitado¹⁶, “en el camino para reconocer estos derechos especiales. En 2002, por ejemplo, esta nación ratificó la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y en 2008 también firma como Estado parte la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con discapacidad.

¹⁴ Olivera, A. (2006). “Discapacidad, accesibilidad y espacio excluyente. Una perspectiva desde la Geografía Social Urbana” Treballs de la Societat Catalana de Geografia, 61-62, 2006, p. 326/343.

¹⁵ Según la ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad.

¹⁶ Consultado en la página web: <http://www.fnd.cl/discapacidadenchile.html>, este portal web, es una fundación que trabaja la temática de la discapacidad en el país de Chile. La información se encontró en el icono llamado: “Discapacidad en Chile”, consultado en día 17 de marzo del 2014.

Consecuentemente, según FND¹⁷ en el 2004, a 10 años de haber sido promulgado el primer marco legal de protección a las personas con discapacidad en Chile, se aplicó el Primer Estudio Nacional de la Discapacidad, ENDISC, que reflejó de manera fidedigna la situación de las personas con discapacidad en ese entonces.

Hay que resaltar que éste país cuenta con un Departamento de Cartografía en la Universidad Tecnológica Metropolitana¹⁸, en el cual, unos de los propósitos o finalidades es, la creación de productos táctiles y didácticos para los estudiantes y personas del común con ceguera o con discapacidad visual, mejorando así la inclusión educativa. Este es uno de los pocos países a nivel de Latinoamérica¹⁹, que trabaja con este tipo de herramientas para las personas invidentes, obteniendo así, una aplicabilidad de sus leyes a comparación de los países anteriormente nombrados.

1.3.3 Brasil, marco normativo sobre la discapacidad

En Referencia a Brasil, éste cuenta con un buen manejo de estas leyes que favorecen a las personas en situación de discapacidad, según lo menciona Werneck (2004), existe ausencia de aplicabilidad de estas normas en los diferentes espacios sociales,²⁰ continúa apuntando:

¹⁷ Fundación Nacional de discapacitados, en el país de Chile.

¹⁸ UTEM: Universidad Tecnológica Metropolitana. Santiago de Chile.

¹⁹ Al momento de la investigación, solamente se encontró como epicentro al país de Chile, donde trabaja con este tipo de herramienta que favorecen a las personas invidentes.

²⁰ Werneck, Claudia. presidenta de Escuela de Gente, una ONG de Río de Janeiro especializada en comunicación para la inclusión social. página web: <http://www.ipsnoticias.net/2004/09/sociedad-brasil-discapacitados-requieren-mas-que-leyes/> .consultado en el día 17 de marzo del 2014.

El mayor desafío es cambiar la actitud de la población hacia la discapacidad, por ejemplo: los medios de comunicación y los encuentros y actividades públicas suelen ser concebidos exclusivamente para las personas que ven, escuchan y hablan normalmente, casi nunca se agrega el braille, el alfabeto de los ciegos, ni intérpretes en el idioma brasileño de señales (LIBRAS) para sordos.

Gil (s/f) menciona que falta poco para que la legislación sea excelente en Brasil, No hay, por ejemplo, normas para asegurar el acceso al mundo de la informática, pero sí proyectos de ley en trámite parlamentario; pero van por buen camino a la inclusión en el ámbito de la informática.²¹

Brasil, cuenta con una ley que abarca el tema de discapacidad y de ésta se desprende varios decretos y normas, como la Ley 7853, la ley Federal de Derechos de las Personas con Discapacidad 1989, donde establece:

Apoyo a las personas con discapacidad, su integración social en la Coordinadora Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad - Corde, estableciendo la protección judicial de los intereses colectivos o difusos de estas personas, disciplinar las actividades de los fiscales, define los delitos, y otras medidas.²²

Otra norma que abarca esta temática, es el decreto 3298 de 20 de diciembre 1999²³, cuyo artículo uno (1) de la Política Nacional para la Integración de Personas con Discapacidad, incluye el conjunto de directrices normativas que tienen como objetivo garantizar el pleno ejercicio de los derechos individuales y

²¹ GIL, M. coordinadora de la Red Saci, creada por instituciones universitarias para divulgar informaciones por una mejor calidad de vida de los discapacitados.

²² Página web: <http://www.discapacidadonline.com/brasillei-7853-federal-direito-pessoas-portadoras-deficiencia-1989.html>. Consultado el día 17 de marzo, del 2014

²³ Página web: <http://www.discapacidadonline.com/brasil-decreto-3298-regulacion-ley-7853-define-politica-nacional-integracion-personas-portadoras-deficiencia.html>. Consultado el día 17 de marzo, del 2014

sociales de las personas con discapacidad. Y el artículo dos (2) , corresponde a los órganos y organismos del Gobierno que garanticen que la persona con discapacidad el pleno goce de sus derechos fundamentales, incluidos los derechos a la educación, la salud, el trabajo, el deporte, el turismo, el ocio, la seguridad social, la asistencia social, el transporte, los edificios públicos, la vivienda, la cultura, la protección de los niños y la maternidad, y otros que, según la Constitución y las leyes, buscan propiciar su bienestar personal, social y económico, con respecto a esto, Gil, menciona que:

La vida real, sólo una pequeña parte de la población discapacitada dispone de acceso a prótesis, a transporte público y a servicios de salud adecuados. "Sin transporte, no pueden ir a la escuela, y sin escolaridad se hace imposible obtener empleos."²⁴

En Brasil, se puede notar que existe una mayor aplicabilidad de las leyes en el entorno social, en comparación con los demás países que se ha mencionado anteriormente. Además, las leyes que establecen, es muy inclusiva, dado que hay programas deportivos no excluyentes que han sido pioneros en los deportes paraolímpicos para las personas en situación de discapacidad.

1.3.4 Argentina, marco normativo sobre la discapacidad

En el marco legislativo, este país cuenta con una gran variedad de leyes que favorecen a las personas en situación de discapacidad, también existen organizaciones que trabajan fuertemente por la reivindicación y la lucha hacia los "discapacitados", donde a continuación se mencionaran algunas: C.T.A (Central de los Trabajadores Argentinos – Departamento de Trabajadores Discapacitados), FORO PRO (Foro Permanente para la Promoción y la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad) , REDI (Red por los Derechos de las

²⁴ GIL, M. en la página web: <http://www.ipsnoticias.net/2004/09/sociedad-brasil-discapacitados-requieren-mas-que-leyes/>. Consultado el día 17 de marzo del 2014.

Personas con Discapacidad), Arquidiócesis de Buenos Aires – Comisión para las Personas con Discapacidad AMIA (Secretaría de Discapacidad de la Asociación Mutual Israelita Argentina), CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), APDH (Asociación Permanente de Derechos Humanos).

Como se puede observar, existen varias organizaciones que trabajan la temática de discapacidad, y gracias a estas organizaciones se ha podido establecer una guía de legislación que ampara a este grupo poblacional. Existen varios registros sobre el trabajo que han venido adelantando las organizaciones en pro de las personas discapacitadas; la autora Castillo, realizó un trabajo sobre ello, plasma:

Accesibilidad:

Derecho a reclamar la plena accesibilidad al medio físico (espacios libres como parques y plazas, baños públicos, edificios de uso público como universidades o ministerios, edificios de viviendas, estaciones de transportes públicos, quita de obstáculos en la vía pública como pozos o carteles que impidan el paso, etc).

Leyes: 24.314, 19.279, 22.499

➤ Certificado de discapacidad:

Documento público que acredita legalmente la discapacidad de una persona. Les permite acceder a todos los beneficios establecidos por la Ley.

Leyes: Ley 25.504

➤ Educación:

Derecho a: Integración a la educación común de los alumnos/as con discapacidad en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona. Educación Domiciliaria y Hospitalaria: destinada a garantizar el derecho a la educación de los alumnos/as que, por razones de salud, se ven imposibilitados de asistir con regularidad a una institución educativa. El Estado debe garantizar la Educación Superior de carácter público, así como también la accesibilidad al

medio físico, servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios para las personas con discapacidad.

Leyes: 24.195, 26.206, 25.573

➤ **Exención impositiva:**

Derecho a: Poseer un símbolo internacional de libre tránsito y estacionamiento. Solicitar la exención del pago de Patentes del Automotor, Adquirir un automotor nacional sin pagar IVA o importado a valor del automóvil en su país de origen sin pagar impuestos.

Ley: 19.279

Derecho a: Los vehículos pertenecientes a las personas con discapacidad están exentos del pago de peaje en las autopistas urbanas de la Ciudad de Buenos Aires (Autopistas 25 de mayo, Perito Moreno y Arturo Illia)

Leyes: 1.893, 2.108

Derecho a: La exención de pago de todos los tributos que gravan la importación para consumo de diversas mercaderías destinadas a la rehabilitación, al tratamiento y la capacitación de las personas con discapacidad.

Leyes: Dec. 732/72 Res. 1.388/97

➤ **Salud:**

Derecho a: Una cobertura total 100% por parte de las Obras Sociales, la Medicina Prepaga o el Estado que deben cubrir: Terapias y rehabilitación, transporte, educación, internación, prevención, grupo familiar y otras prestaciones. Es decir, todo tipo de prestación que necesite una persona con discapacidad debe ser obligatoriamente cubierta por la obra social.

Ley: 24.901

Derecho a: Una cobertura integral del 100% de los gastos de medicamentos y así mismo a los pacientes sin cobertura médico asistencial y carentes de recursos económicos la provisión gratuita de la medicación requerida.

Ley: 23.661

Derecho a: La realización de una prueba obligatoria y gratuita de rastreo para la detección precoz de la fenilcetonuria y del hipotiroidismo congénito en recién nacidos. Las pruebas de rastreo se realizan en un plazo no mayor de siete días de producido el nacimiento y no menor a las veinticuatro horas de iniciarse la alimentación láctea.

Ley: 23.413

Derecho a: Todo recién nacido tiene derecho a que se estudie tempranamente su capacidad auditiva y se le brinde tratamiento en forma oportuna si lo necesita.

Ley: 25.415

➤ **Trabajo:**

Derecho a: Solicitar una licencia especial por maternidad por el período de seis meses más sin goce de sueldo, a partir de la fecha del vencimiento del período del alta médica por maternidad, cuando sobreviniera a dicho período un nacimiento de un hijo con Síndrome de Down.

Ley: 24.421

Derecho a: Recibir una asignación por hijo con discapacidad sin límite de edad y con un monto diferencial.

Ley: 24.714

Derecho a: Un empleo en la administración pública Nacional en los organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales, en las empresas del Estado, las Empresas privatizadas, en las Empresas concesionarias de

servicios públicos, en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en los Gobiernos Provinciales y las Municipalidades.

Ley: 22.431

Derecho a: Obtener la concesión de un espacio para la utilización de un pequeño comercio en todas las reparticiones públicas del Estado Nacional, en los entes descentralizados, autárquicos, las empresas mixtas del Estado, en reparticiones públicas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en reparticiones públicas de los Gobiernos Provinciales y Municipales, las empresas privadas que brindan servicios públicos y las obras sociales de los diversos sectores privados.

Ley: 24.308

Derecho a: Crear Talleres Protegidos de Producción con ayuda económica estatal y beneficios impositivos.

Ley: 24.140

➤ **Transporte:**

Derecho a: Viajar gratis en líneas de subterráneos, ferrocarriles y ómnibus de corta, media y larga distancia. Este derecho es extensivo a un acompañante en caso que lo necesitare. Las personas ciegas podrán viajar acompañadas con un perro guía.

Ley: 22.431

Derecho a : Asientos para uso prioritarios de personas con movilidad reducida en los transportes de uso público, piso bajo para el acceso, sistemas de información referidos a recorridos y paradas que puedan ser recepcionadas por personas con discapacidad visual o auditivas, al igual que toda indicación del conductor.

Ley: 22.431, Dec. 467/98

➤ **Turismo:**

Derecho a: turismo accesible, Esto implica un turismo para todos y establece pautas de integración respecto de las actividades recreativas, turísticas y culturales para personas con movilidad reducida; teniendo como especial objetivo una verdadera integración física, funcional y social de las personas con discapacidades, planificando un futuro sin barreras y adoptando el medio actual mediante su eliminación gradual.

Ley: 25.643

Después de ver todas estas leyes inclusivas, que favorecen a las personas en situación de discapacidad, en el país de Argentina, cabe analizar que hay un mejor panorama, en cuestión de beneficios y goce pleno de los derechos humanos, contemplando la existencia de igualdad en los diferentes ámbitos sociales, y a la vez creando conciencia para que haya un mejor vivir y una vida sin barreras.²⁵

1.3.5 Marco legislativo de Perú.

“Las personas con discapacidad no pedimos regalos asistencialistas, más bien pedimos la oportunidad de un trabajo digno que permita contribuir a la sociedad”²⁶. De esta manera empieza la ley que abarca a las “personas con discapacidad”, reconociendo sus capacidades de aportar a la comunidad, no la limitación física como algunas veces lo observa la sociedad. Como lo menciona la RESOLUCIÓN SUPREMA N° 117-2010-PCM, que acobia el tema de la discapacidad, contemplando la igualdad y los derechos a las “personas con discapacidad”;

²⁵ Castillo, Carina. Compilación de la Guía de Leyes de Discapacidad. mamá de Melanie Mieres, con la idea de ayudar a los padres de niños discapacitados a defender los derechos de sus hijos.

²⁶ Primer párrafo, de los derechos de las personas con discapacidad, en país de Perú, en el portal web: <http://www.discapacidadonline.com/peru-derechos-persona-discapacidad-resolucion-suprema.html>. Consultado en el día 18 de marzo del 2014.

considerando en los artículos 7, 23 y 26 de la Constitución Política del Perú, establecen que la persona con discapacidad a causa de una deficiencia física o mental tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad; asimismo, reconoce a los trabajadores con discapacidad el derecho a ser protegidos por el Estado y a la igualdad de oportunidades sin discriminación. Hay que aclarar que existen más resoluciones, pero la ley que se mencionó anteriormente abarca a las otras, en ese sentido lo que se pretende, es resaltar las leyes más sobresalientes, es decir, dar un panorama legislativo del país, y no entrar especificaciones como tal.

En el año 2010, la rama ejecutiva aprueba una ley²⁷ N° 29524, que reconoce la sordo-ceguera como discapacidad y con ello, establece disposiciones para la atención de personas sordos-ciegas en las entidades públicas y privadas que brindan servicio público, como brindarles el servicio de guía intérprete cuando estas personas la requieran, creando así herramientas favorables para estas personas en los ámbitos sociales que sean requeridos.

También existe la ley N° 28084, “que regula el parqueo especial para vehículos ocupados por personas con discapacidad”, respetando así el derecho de espacio para estas personas, dado que estos espacios cuentan con las medidas necesarias para poder movilizarse, o parquearse, contando con infracciones para los que no respeten estos determinados espacios, según establecido por la norma.

²⁷ Noticia, sacada de la página web: <http://www.discapacidadonline.com/ejecutivo-aprueba-reconoce-sordoceguera-discapacidad.html>, titulada: Ejecutivo aprueba ley que reconoce a la sordoceguera como discapacidad. Consultada en el día 18 de marzo del 2014.

1.4 Colombia, marco normativo sobre la discapacidad

En el caso de Colombia, la Constitución Política de 1991, desde el modelo de Estado Social de Derecho, consagra los derechos de las Personas con Discapacidad; el artículo 47, señala la obligatoriedad del Estado en la formación e inclusión laboral de las “Personas con Discapacidad” en el artículo 54, y garantiza su educación en el artículo 68. Así mismo, Colombia incorpora al bloque de constitucionalidad los avances del Derecho Internacional, como la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las “Personas con Discapacidad” -Ley 762 del 2002-, y la Convención sobre los derechos de las “Personas con Discapacidad”, de Naciones Unidas -Ley 1346 del 2009, donde Sobresalen en el marco normativo nacional las leyes 361 de 1997, 1145 de 2007 y 1618 de 2013.

Dicho lo anterior, la Constitución Política de Colombia, reconoce ésta temática y menciona algunas líneas, como por ejemplo en el **artículo 13**:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que **por su condición económica, física o mental**, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

En ese sentido, el estado garantiza protección especial, y a la vez da directrices para una integración social igualitaria, sin embargo, en la práctica carece de ejecuciones, es decir, se reconoce, pero muy pocas veces se ejecuta la norma. Por último, se encuentra el **artículo 68**, donde en unos de sus párrafos habla sobre: *“la erradicación del analfabetismo y la educación de personas con*

limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del estado”. Aquí el estado ya se compromete profundamente por la educación de éstas personas, pero, sería bueno que también se garantizaran espacios adecuados o en su defecto herramientas de guías táctiles, con el objetivo de obtener una buena formación educativa integral, dado, que sirve de poco, tener programas educativos excelentes, pero si el establecimiento o la institución educativa, no cuenta con conectividad y accesibilidad, por ende, se les dificultaría, como por ejemplo, la llegada a un salón de clase o una oficina de la institución, esto es más o menos lo que sucede con la Universidad del Valle, sede San Fernando, que es el epicentro de este estudio; ésta Universidad , se reconoce, por sus excelentes y diversos programas formación, sin embargo, en la parte de movilidad (moverse de un lado a otro) para las personas en situación de discapacidad, más específicamente para los invidentes, carece de herramientas o infraestructura adecuada para un mejor transitar. La Universidad ha venido dando respuesta a esta situación, creando así una política interna para la atención de la las personas con discapacidad, pero no lo es todo, falta afinar y ejecutar soluciones más certeras a esta situación; hay que recalcar que no se quiere desmeritar el trabajo que ha venido realizando la Universidad, pero si subrayar las acciones que faltan.

Por otro lado, en el marco legislativo, se encontró como eje principal el rediseño de la política pública de discapacidad establecida en el Documento CONPES 80 de 2004. Con el objeto de avanzar y precisar la construcción e implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social - PPDIS, que se basa en:

El goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las Personas con Discapacidad (en adelante Personas con Discapacidad), como lo establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas²⁸.

²⁸ Organización de las Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos de las PcD. Artículo 1.

También se ha involucrado un Sistema Nacional de Discapacidad -SND, organizado por la Ley 1145 de 2007, que busca garantizar la articulación de las políticas, los recursos y la atención a las “Personas con Discapacidad” en el nivel nacional y territorial. Su propósito, como mecanismo de articulación, se da a través de la optimización de los recursos y la organización de la oferta de programas y servicios, incluyendo la evaluación de su alcance en términos de cobertura.

En el año 2009, para el caso específico de la Fuerza Pública se expidió el CONPES 3591, “Sistema de Rehabilitación Integral para la Fuerza Pública”, el cual presentó los lineamientos y recomendaciones que permiten avanzar hacia un sistema de rehabilitación integral para los miembros de la Fuerza Pública en situación de discapacidad, así como la declaración de importancia estratégica de los proyectos que lo sustentan.

Adicionalmente, el marco del Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas –PNARIV, el CONPES 3726 de 2012, contiene un contexto de caracterización general sobre las víctimas del conflicto, consideraciones sobre la oferta institucional y referentes normativos, que incluyen la identificación desde la perspectiva diferencial de niños, niñas y adolescentes, género, discapacidad y grupos étnicos.

En suma, en la Universidad del Valle - sede Sanfernando, eje de esta investigación, debe regirse por, un amplio marco normativo que existe en Colombia, normas que favorecen a las personas en situación de discapacidad. Sin embargo, en la vida real, es adverso con lo que menciona la ley, la comunidad entrevistada en general concluían ²⁹, que el Estado no los abarca como debe ser, no les da oportunidades laborales, y menos que demuestren las capacidades que tienen para aportar a la comunidad, es decir, mucha tinta, y pocas acciones. Como por ejemplo en el caso de uno de los entrevistados de apellido Botina³⁰,

²⁹ Entrevista a la comunidad de invidentes, en la Universidad del Valle, y en la sede de San Fernando.

³⁰ Persona invidente entrevistada

profesional en filosofía de la Universidad del Valle, actualmente se encuentra como trabajador independiente, vendiendo minutos, dulces, bombones, etc, donde él menciona que le tocó aplicar a este tipo de venta informal, dado que las instituciones pertinentes no le han dado una ayuda para demostrar su capacidad. A continuación se evidenciará el espacio en donde trabaja Botina:

Foto 1. Vendedor ambulante en situación de discapacidad visual



Fuente propia

Por ejemplo, Botina, expresa que a veces le toca que trabajar lavando baños en el estadio Pascual Guerrero, ubicado en la ciudad de Cali al centro-sur de la ciudad. Éste es apenas uno de los testimonios, que existe sobre el “espaldarazo” o la no aplicabilidad de la Constitución Política³¹, sobre la incorporación obligatoria laboral.

³¹ En el artículo 47, señala la obligatoriedad del Estado en la formación e inclusión laboral de las “Personas con Discapacidad”

Así mismo, Colombia en comparación de otros países mencionados, presenta un vacío tanto de leyes como de aplicabilidad, donde existen entidades pero no brindan herramientas cuantificables, para mejorar el desarrollo de las actividades cotidianas de las personas invidentes. A la hora de hacer la cartografía táctil, se tuvo que optar o buscar fuera del país a una entidad que trabajara con esta temática, dado a la exclusión existente en el país frente a los escenarios sociales de personas invidentes.

En síntesis, existe un reconocimiento por parte del estado, pero hay carencias de acciones en el entorno, como dice Pantano (2009):

De poco sirve rehabilitar y equipar adecuadamente, por ejemplo, a un individuo con problemas motores para su desplazamiento si no se procura un entorno accesible y seguro, que a su vez no se convierta en un estorbo para otras personas (por ejemplo, rampas mal ubicadas, transporte accesible pero mal diseñado para el usuario sin discapacidad, etc.). Y, por supuesto, que hacer tanto lo uno como lo otro demanda recursos económicos, financieros, humanos, decisión política, etcétera.³²

De acuerdo con este mismo autor, dado que se le apunta a adecuar el entorno, y eso a la vez ayuda a un buen desarrollo en sus actividades cotidianas, con el fin de minimizar la invidencia. Es decir, con un buen entorno (accesibilidad) solo quedaría la falencia física, ya no quedarían dos dimensiones por abordar, sino, una, que sería la invidencia natural o física, donde se le daría un manejo médico-rehabilitador.

³² Pantano, Liliana. Nuevas miradas en relación con la conceptualización de la discapacidad. En: Brogna, Patricia Visiones y Revisiones de la Discapacidad. Fondo de Cultura Económica. México. 2009

1.5 CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, EN CUANTO AL TEMA DE LA NORMATIVA EN LA DISCAPACIDAD.

En cuanto al campus universitario, la normativa y las dependencias, han venido trabajando para reconocer y prestar un servicio eficiente a las personas en situación de discapacidad, un ejemplo claro es la Unidad de Rehabilitación Humana, ubicada en la sede San Fernando. En este lugar cuentan con un laboratorio de habilidades, donde se realizan ciertas ayudas para las personas que cuentan con alguna falencia física, esto se hace con el objetivo de mejorar sus condiciones a la hora de hacer sus quehaceres cotidianos.

También la Universidad del Valle, ha venido mejorando en sus programas especiales, para reconocer esa diversidad estudiantil y de empleados, obteniendo programas inclusión, como por ejemplo:

Un espacio con diferentes tecnologías para la población invidente, ubicadas en la biblioteca principal de cada una de las sedes (sede Meléndez, sede San Fernando), un acompañamiento de un monitor, que está encargado de apoyar al estudiante invidente en sus labores académicas (Resolución C.S. No. 040 de julio 15 de 2002), también le ha apuntado a la construcción de adecuar espacios dentro del campus universitario, mejorando así, la accesibilidad en algunos puntos de la misma.

Es de reconocer, que aunque la Universidad del Valle ha realizado esfuerzos para contribuir con el desarrollo académico de las personas en situación de discapacidad, no han sido suficientes, pues dichas personas no han podido encontrar su autonomía en los espacios físicos del plantel educativo, dado que aun siguen existiendo las barreras físicas como actitudinales.

Es pertinente señalar que la solidaridad de la comunidad Universitaria es importante; en este caso se pueden resaltar las labores de varios docentes que han venido trabajando fuertemente sobre esta temática, como lo han sido: las profesoras de la Escuela de Rehabilitación de la Facultad de Salud, Mónica Carvajal³³, Patricia Quintana³⁴, Sandra Naranjo³⁵, grupos estudiantiles, como el grupo GESTOR, el sindicato de trabajadores y empleados, SINTRAUNICOL, entre otros.

³³ Carvajal Mónica, Docente de la Universidad del Valle, Escuela de Rehabilitación Humana, cátedra de Discapacidad y Sociedad.

³⁴ Quintana Patricia, Docente de la Universidad del Valle, Escuela de Rehabilitación Humana, cátedra de Discapacidad y Sociedad

³⁵ Naranjo Patricia, , Docente de la Universidad del Valle, Escuela de Rehabilitación Humana, cátedra de Discapacidad y Sociedad

CAPITULO 2

LA GEOGRAFIA Y LA VIDA COTIDIANA.

En varios países de Latinoamérica, las personas del común, tienden a dar ideas sobre el concepto como tal de la Geografía, la relacionan con la realización de mapas, una asignatura escolar, ubicaciones de lugares, condiciones climáticas; en fin dan pinceladas sobre el concepto pero no hay una claridad, como lo menciona Lacoste: *“todos creen que la Geografía no es más que una disciplina escolar universitaria cuya función consiste en ofrecer los elementos de descripción del mundo, en una determinada concepción ‘desinteresada’ de la cultura llamada general”*³⁶.

En Colombia, también es relacionada con la sociedad y sus costumbres, obteniendo así, una unión entre la asignatura de Ciencias Sociales y Geografía, integrando estas dos “asignaturas” escolares en una sola. Ya en un ámbito más profundo y sintetizada, en las diferentes universidades la Geografía la ven en muchos casos como la solución a los problemas territoriales, como lo menciona Unwin:

Tiene la capacidad de ofrecer a personas de todas las edades la oportunidad de reflexionar sobre algunas de las cuestiones más importantes de la sociedad contemporánea, como el deterioro ambiental, el cambio climático, el desigual acceso a los recursos, el hambre y la pobreza. Aunque la Geografía siempre haya sido una disciplina muy vasta, tiene la responsabilidad exclusiva de ofrecer, en los niveles elementales y medio de enseñanza, una interpretación crítica de la ocupación humana de la tierra y de las diferencias entre los lugares.³⁷

³⁶ Lacoste, Y. (1997). La Geografía, un arma para la guerra. Barcelona: Anagrama.

³⁷ Unwin, T. en su libro el lugar de la Geografía hoy (1992: 286)

En esta dirección, la Geografía tiene una importancia en las asociaciones complejas y busca un equilibrio en sus aportaciones, para obtener conocimiento. Lo debatible en el caso, es de la idea que se tiene sobre cuál es el campo de acción de la Geografía y en qué medida sirven sus aportes a la sociedad.

La Geografía tiene una particularidad dentro de la vida cotidiana, dado que las personas utilizan indirectamente éste saber, como por ejemplo, a la hora de orientarse en un espacio determinado, o con el “simple” hecho de leer un mapa, o de diferenciar entre una loma o montaña, o mirar las problemáticas del barrio, entre otras. Es una disciplina atravesada por el día a día, es asombroso que apenas se levanta la persona de la cama, y planea sus actividades diarias, incluye lugares y contextos en los que estará, en ese preciso momento está haciendo Geografía; una palabra sinónima de la Geografía es planeación, no se necesita dar una definición abstracta de lo que significa esta palabra, solo es, planear lo que se va hacer en un día o dos días, o a lo largo del tiempo.

Hay que tener en cuenta, que la cotidianidad para una persona invidente suele variar, dado que sus prácticas dependen de la adecuación de los espacios; un ejemplo que se puede abarcar es a la hora de utilizar el transporte público de una ciudad (Cali, Valle), y en el momento del éxtasis (hora pico y placa), para la persona vidente se le va a “facilitar” utilizar el transporte correspondiente, dado que pueden ver la ruta de bus que deben abordar, pero una persona invidente, primero debe preguntar a la personas que estén a su lado qué ruta viene; en este sentido, la cotidianidad y la Geografía puede variar, dependiendo de varias circunstancias, el primero, puede ser el entorno en donde transita la persona y el segundo, si cuenta o no con una falencia importante en su cuerpo; en ese sentido Lefebvre afirma que:

El espacio en el que nos ha tocado vivir es la prisión original y el territorio es la presión que los hombres se ha proporcionado, en el caso de los “discapacitados” habría que añadir la prisión de los espacios en los que ven limitados por su propia

sociedad (su cuarto, su casa, los alrededores de su vivienda), sin vías públicas accesibles, sin transporte adaptado, que posibiliten su integración.³⁸

Una entrevista evidencia que las personas invidentes también utilizan la Geografía, pues que a la hora de ubicarse geográficamente, usan escenarios de referencia, para poder llegar a su punto final, en ese sentido, independientemente de las falencias de su cuerpo, estas personas suelen abarcar el conocimiento geográfico en su cotidianidad, es decir, la Geografía no discrimina falencias corporales, a la hora de utilizarse. Un caso más explícito de la Geografía y su cotidianidad, como lo menciona Hernán Pimienta: “en la Universidad ya me conozco los caminos, y la gente ya me distingue, pero fuera de la Universidad en ocasiones me siento desprotegido”³⁹.

De acuerdo a lo anterior, se puede visualizar, que esta persona siente un apego especial al transitar al interior de la Universidad, una familiaridad, lo que llama el geógrafo Yi Fu-Tuan (1974^a), una topofilia, que básicamente es el lapso afectivo entre las personas y el lugar o el ambiente circundante.⁴⁰

Sin duda alguna, el itinerario, de una persona invidente, no tiene “picos altos”, en el día, en el sentido que la persona casi siempre frecuenta los mismos espacios y/o lugares, dado que por su condición, no tiende a contar con desplazamientos largos y también en ocasiones por temor a tropezarse con algún objeto o persona; en esa manera, su cotidianidad de espacio, se ve reducida a uno o dos lugares, dentro de la Universidad.

Básicamente cuando se habla de la Geografía en su cotidianidad, se refiere a las prácticas sociales, y a todas las actividades que se desenvuelven en los espacios

³⁸ Lefebvre (1976). Espacio y política. Barcelona. Historia, ciencia y sociedad. Núm. 128 ediciones península.

³⁹ Entrevista: Pimienta, J. Hernán. Vicedecano de Investigación. Universidad del Valle. Sede san Fernando. Cali. Colombia.

⁴⁰ Yi-Fu Tuan: un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno. 1974

y lugares de la sociedad, obteniendo así mapas mentales, puntos de referencia, familiaridad con el espacio, tales, como las iglesias, centros comerciales, parque, tienda, etc. Cada persona tiene una huella que lo identifica como única y especial, pero cuando ésta persona transita en una sociedad, se vuelve homogénea, es decir, sus comportamientos de movilidad son parecidos o iguales a otras personas, dado que existen patrones estructurales que conllevan a un “orden” territorial.

2.1 El Mapa y la Cartografía Táctil: Orientación de las personas invidentes en las actividades cotidianas.

Todos piensan, sienten, actúan en términos espaciales, se desplazan cada día por un espacio concreto, ven o sienten cada día imágenes de la naturaleza con sus pisos natural o en cementos, crean experiencias de la cotidiano en el andar, y a la vez se ubican por el andar y pocas veces por la brújula del día; cada persona es única y por ende tiene un sentido de orientarse, pero a la vez, siguen patrones espaciales, que llevan o enseñan a ubicar, es decir, existe una singularidad, pero a la hora de orientarse, se suele encontrar varias referencias en común, como puede ser, un parque, un centro comercial, una iglesia, la escuela, entre otros. Estos puntos de referencia ayudan o facilitan orientarse dentro de una ciudad, pero a la vez se minimiza la utilidad de una herramienta valiosa, que puede aportar el mapa, que una de sus finalidades, es orientar y/o localizar.

En sentido, existe una herramienta antigua, llamada **mapa**, donde unas de sus funciones, es brindar información pertinente en pro de poder ubicar una población o una zona determinada dentro de un territorio específico, donde a lo largo de su historia ha tenido unas rupturas de utilidad como lo menciona el IGAC: *“los mapas más antiguos existente, fueron elaborados sobre baldosas de arcilla por los*

babilonios en el año 2.300 a.C. para el cobro de impuestos; sin embargo ellos aún no incorporaban otros conceptos del planta en que Vivian."⁴¹

A lo largo de la historia del mundo, los mapas han tenido un aporte trascendental, en el desarrollo de “conquistas” territoriales, como en el caso del épico de Cristóbal Colon, que utilizó varios mapas como lo menciona el IGAC:

Colon, por primera vez uso unas series de mapas con una proyección cónica matemática precisa, los cuales probablemente le hicieron creer que Asia estaba a sólo 3 o 4 millas al oeste de Europa; éstos mapa fue elaborado por Claudio Ptolomeo.⁴²

Éste es uno de los importantes ejemplos que han utilizado la herramienta del mapa con una finalidad específica, sin embargo, a través del tiempo a los mapas le han venido cambiado su utilidad, anteriormente se utilizaba como cobro de impuesto como se mencionó anteriormente, pero hoy en día, la comunidad en general lo emplea o lo relacionan en el modo de ubicar-localizar, una comunidad o una zona determinada, dentro de un territorio acordado. En ese sentido,

“El mapa es una imagen que representa al mundo o una porción de éste, más exactamente, es la visualización de algo que existe en un lugar determinado dentro de la lógica espacial de la distribución de los fenómenos concretos y abstractos”.⁴³

De acuerdo, es una representación en imagen “minimizada” de un territorio específico, donde se debe tener en cuenta la intención o el motivo del ¿para qué?, se va a realizar, dado que hoy en día, existes diversos clases de mapas, es decir,

⁴¹ IGAC, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Principios Básicos de Cartografía Temática. Santa Fe de Bogotá D.C. 1998. Pp19

⁴² Ídem.

⁴³ Ídem.

dependiendo de la utilidad del mapa, así mismo, se debe de realizar. En ese orden de ideas, el mapa vaya más allá de lo que está en el “papel”, es una análisis en conjunto, con la finalidad de transmitir una información que está en la realidad relacionada con su principales elementos: la leyenda y la escala, donde éstos le ayudan a darle sentido al mapa como tal, dado que sin estos elementos, quedaría como un “simple” dibujo en un papel.

Consecuentemente la Cartografía, es *“básicamente el arte de hacer mapas o como la técnica de confeccionar y representar sobre un plano todos los componentes del espacio terrestre, incluyendo las actividades y desarrollos del hombre”*.⁴⁴ Es decir, la Cartografía es causa de los estudios y la evolución del mapa como tal, donde ésta se encarga de estudiarlos a profundidad. En ese orden de ideas, se ha hecho multitudes de mapas pero poca Cartografía, partiendo de la subjetividad.

Sin embargo, a pesar de que la Cartografía existe hace tiempo, las personas tienden a no utilizar la herramienta del mapa, para poderse orientar, como por ejemplo, en la ciudad Santiago de Cali, existen un transporte vehicular denominado M.I.O. (Masivo Integral del Occidente) éste consta de varias estaciones, en las cuales hay unos diversos mapas, que “ubican” u “orientan” a la persona, pero las personas en su afán o no afán, observan o no observan el mapa, pero en la mayoría de los casos le preguntan al “vigilante” de la estación o en su defecto a una persona; es decir, el mapa en muchas ocasiones pasa desapercibido, dado que hay un desconocimiento del lenguaje gráfico⁴⁵, como lo menciona Espinoza (2013): *“difícil de explicar que hicimos tantos mapas sin*

⁴⁴ Ídem.

⁴⁵ Lenguaje Gráfico: es un sistema de expresión del pensamiento que permite la comprensión de los elementos del mapa y usa símbolos que se perciben visualmente bajo dos formas: en dibujos y en escritura propiamente dicha. IGAC

*saberlos leer; muchas horas dedicadas y sigue casi intacta nuestra incomprensión de los lenguajes cartográficos”.*⁴⁶

De acuerdo a lo anterior, se puede decir que cada día que pasa, los afanes de los quehaceres, los celulares de última tecnología, las motocicletas de altos cilindraje, las redes sociales, entre otras. Todo tiende a la rapidez, y esto puede conllevar a la no observación de muchos lugares o mapas físicos, obteniendo así, una “vacío” por el aprendizaje cartográfico.

Sin embargo hay que recalcar que inconscientemente se usa la Geografía, en varias situaciones cotidianas, como por ejemplo, cuando se requiere puntos de referencia para orientarse; es decir, “utilizamos las cosas, pero no sabe su nombre”. Éste es, uno de los ejemplos sencillos donde las personas frecuentemente no utilizan la herramienta del mapa; sin embargo, ya hoy en día, se recurre a otras series de mapas, como los tecnológicos, (la Internet, Google Maps) que son una “buena” opción de utilizar a la hora de no saber la ubicación de un lugar o espacio. Sin embargo, las personas llegan a orientarse, sin necesidad del mapa físico, pero si tienen un mapa mental, una serie de imágenes y movimientos que les puede ayudar en su finalidad, pero para una persona invidente, la orientación es diferente, dado que ésta no tiene imágenes representativas en su memoria, sino más bien, olores o puntos de referencia que le hacen recordar por donde va, como lo mencionó Hernán Pimienta: “yo sé que voy por un restaurante, es por el olor, esa es una forma de orientarme”⁴⁷; sin duda alguna, el sistema de orientación para las personas invidentes cambian, dado que utilizan su parte sensorial y fenotípica (tacto – piel) de su cuerpo.

⁴⁶ ESPINOSA LÓPEZ, Rodolfo; RUBIO G., Julio Cesar y URIBE, Hernando. Pensar, Sentir y Vivir los Espacios. Cali, 2013. P. 9.

⁴⁷ Hernan Pimienta: entrevista.

Dicho lo anterior, la Cartografía y lo Táctil, se relacionan en el momento de que la Cartografía posea el material pertinente, donde se pueda palpar, logrando una así una información espacial, como lo menciona Coll:

Uniendo la palabra cartografía y táctil a una definición, se puede decir que la cartografía táctil es la representación de la Tierra o de una parte de ella que es leída a través del tacto, ella supera la bidimensionalidad tradicional agregando la tercera dimensión logrando que la persona ciega acceda a conocer el ámbito de la interpretación espacial.⁴⁸

En ese sentido la Cartografía Táctil, se refiere las personas invidentes, donde a la hora de palpar el mapa, ellos puedan interpretarlo de una manera eficaz, obtenido una información cartográfico espacial.

Por esta razón, no es lo mismo diseñar o hacer un mapa para una persona vidente que para la persona invidente, dado que se deben tener en cuenta otros factores, como por ejemplo: el mapa debe de contener un plantilla táctil, para que las personas invidentes lo puedan palpar, colores notorios, entre otros. Sin embargo hay que resaltar que un mapa diseñado para las personas invidentes, le puede servir a una persona vidente, dado que cuenta con el contenido “normal” de un mapa, pero un mapa elaborado para una persona vidente, éste mapa “normal” no le sirve a una persona invidente, dado que cuenta con la plantilla táctil; lo ideal es diseñar mapas universales, que lo pueda comprender la comunidad en general.

Por otro parte, de las personas invidentes que pueden usar los mapas táctiles para orientarse, también cuentan con una particularidad muy arraigada de orientación, donde lo sentidos humanos (percepción) juegan un papel trascendental dentro del andar cotidiano, como lo menciona el entrevistado Hernán Pimienta:

Yo sé que voy por el edificio 116, porque me huele a comida, y como allí abajo queda la cafetería central, entonces me puedo guiar por el olor a comida, pero esto

⁴⁸ Alejandra Coll en el proyecto IPGH: Uso de modelos táctiles para la difusión del conocimiento histórico de América Latina. 2002-2005. Diapositiva 2.

pasa cuando uno ya ha transitado varias veces por el lugar y además porque también pregunto ¿por a dónde vamos?

Es decir que está utilizando el sentido del olfato, obteniendo una valida nueva forma de orientarse dentro del campus Universitario y en otros espacios. Además de utilizar el sentido del olfato también utilizan el sentido del tacto (la piel), dado que a la hora que la luz solar les da en la piel, quiere decir, que están en un espacio abierto como lo menciona Bonita:

Casi no frecuento la Universidad del Valle, sede San Fernando, pero cuando voy y paso por la biblioteca (**ver foto # 2**) sé que estoy en la biblioteca o me hago la idea, dado que desde la entrada principal hasta la biblioteca es un espacio abierto (sin techo, sin sombra), pero cuando llego a la biblioteca encuentro que ya la luz solar no me está dando, entonces por eso me puedo guiar u orientar, y casi siempre atino, dado que en la biblioteca hay techo o sombra (risas).⁴⁹

Foto 2. Pasillo Biblioteca



⁴⁹ Entrevista a BOTINA, Silvio. Egresado de la Universidad del valle, sede Meléndez, del programa de Filosofía.

En suma, existen diferentes formas de orientarse, donde se toma en cuenta las vivencias de cada persona, y la familiaridad del manejo que se tenga con las herramientas de orientación, sin dejar al lado, el uso de instrumentos que puedan facilitar una mejor orientación en el sentido de hacer movimientos contundentes y “seguros”, como por ejemplo la que brinda la cartografía táctil, donde palpándola la persona invidente puede hacer un diagnóstico de que se va a enfrentar y no transitar en lo incierto, transmitiendo un modo de seguridad transitada.

Por lo tanto, la Cartografía y el mapa son elementos que contribuyen a la orientación; donde los dos primeros conceptos, se basan en diseñar, planificar, “comunicar en el papel”, o en la mente, y la orientación es el resultado de éstos conceptos teniendo en cuenta la acción o en la ejecución de la información otorgada por la Cartografía, aclarando que a veces las personas no necesariamente hace un mapa físico para poderse movilizarse, pero si hacen un mapa mental para orientarse. Aclarando que hay varios matices subjetivos que las personas utilizan para facilitar su orientación.

2.2. Marco Contextual: Ubicación geográfica del sitio de estudio, Universidad del Valle, Sede San Fernando.

El lugar de éste estudio se encuentra ubicado en una escala continental, en América del Sur, Colombia y dentro de la escala departamental, queda en el departamento del Valle del Cauca, seguidamente en la ciudad Santiago de Cali, en la comuna diecinueve (19). Para amplificar o aclarar un poco, sobre lo descrito anteriormente, se visualizará a continuación el orden escalar desde global a local de la ubicación del estudio:

Foto 3. Localización general y local de proyecto

Foto 3. Hospital Universitario del Valle, Evaristo G



Referencias geográficas, de donde se realizó el estudio.

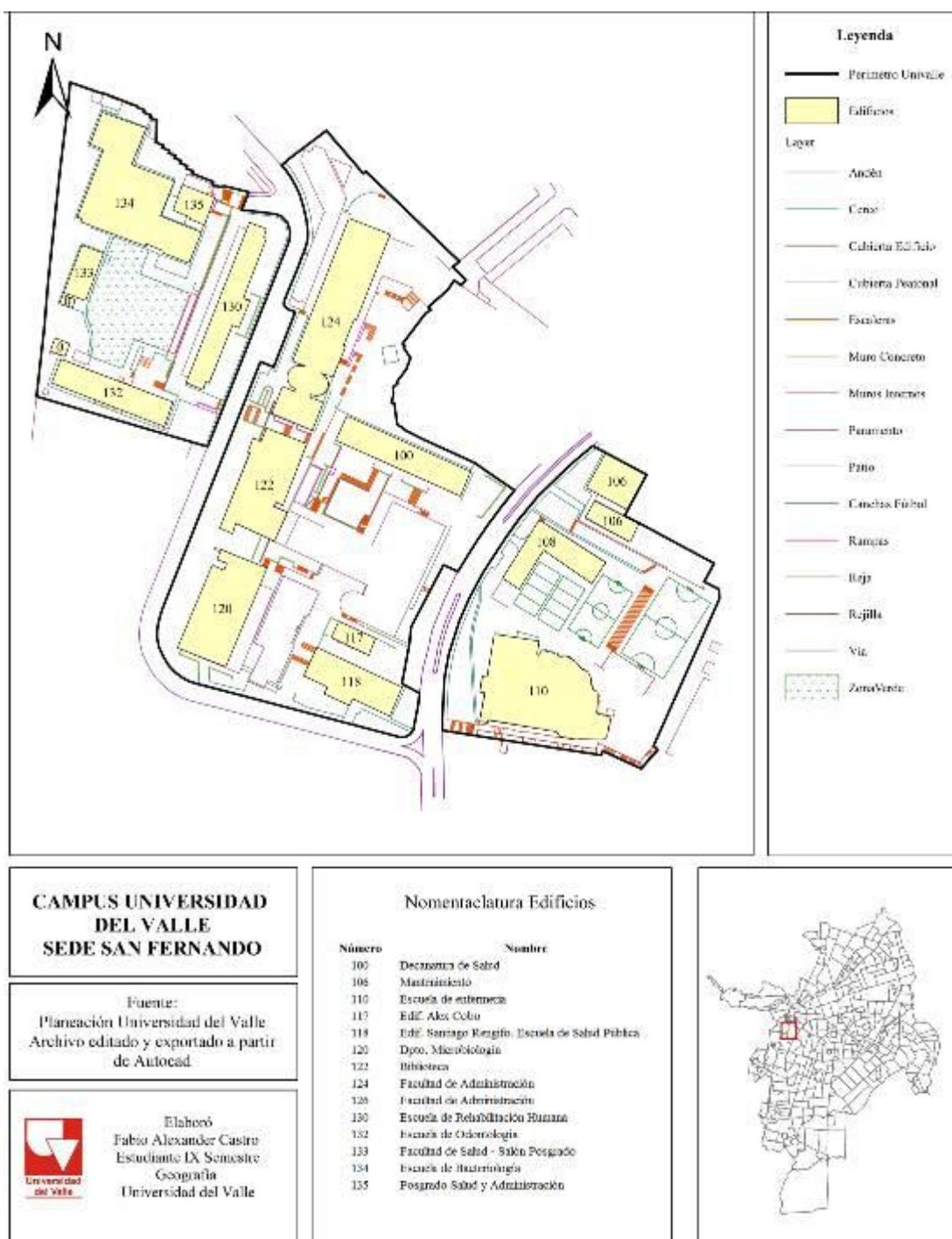
Foto 4. Estadio Pascual Guerrero.



Referencias geográficas, de donde se realizó el estudio.

Mapa del campus Universitario, sede San Fernando: (donde se realizó el estudio).

Foto 5. Universidad del Valle, Sede San Fernando



2.3 Los trayectos no advertidos de los caminantes: los espacios del Campus de San Fernando y las dificultades u obstáculos que hay para las persona invidentes.

La Universidad, cuenta con un terreno topográfico inclinado, donde la accesibilidad a los espacios es por medio de rampas o gradas, como se puede ver a continuación:

Foto 6: Entrada Principal de la Universidad



Como se puede evidenciar en la **imagen No 6**, existen dos opciones para poder acceder a la Universidad en la entrada principal: gradas y rampas, las dos opciones se ven en óptimas condiciones para acceder, la comunidad en general vidente elige cualquier de las dos opciones, o preferirá la una o la otra por condiciones físicas, sin embargo para una persona invidente tomaría le restaría en

tomar la opción de acceder por la rampa, dado que no hay una mayor dificultad, como lo mencionó en la entrevista Hernán Pimienta:

Se me hace más fácil, transitar por rampas, dado que por las gradas a veces hay personas sentadas inocentemente y obstruyen el paso, en cambio en la rampa las personas no se sienta, allí, y por ende encuentro más seguridad o confianza para transitar por ésta.”⁵⁰

Se debe agregar que cuando se preguntó por la preferencia de accesibilidad de espacios (rampas o gradas) todos los entrevistados invidentes optaron por la opción de la rampa, dado a la explicación anterior, pero también porque a la hora de movilizarse con el “bastón blanco o para ciegos” es más rápido su transitar que en las gradas. En ese sentido cuando no hay rampas, se ven obligados a acceder por gradas, por ejemplo, dentro de los edificios de la Universidad existen una cantidad importantes de gradas, tal vez para una personas vidente es normal las gradas y puede transitar sin dificultad, pero para una persona invidente, es una labor incomoda, que debe saber sobre llevar, como se muestra en la siguiente **foto No. 7:**

Foto 7: Entrada para acceder la Escuela de Odontología



⁵⁰ Entrevista al Dr. Hernán Pimienta: Vicerrector de Investigaciones de la Universidad del Valle, sede San Fernando.

En la anterior **foto No. 7** se puede evidenciar lo dicho anteriormente, donde no existe una rampa para acceder a la Escuela de Odontología.

Por otra parte, existen” bloqueos” sociales, donde las personas inocentemente se sientan en las gradas, sin pensar que pueden o están obstruyendo el paso, como se puede evidenciar en las siguiente **fotos No. 8 y 9**:

Foto 8. Gradas para subir al edf.116

Foto No. 8



Foto No. 9



En las imágenes No. **8 y 9**, se puede evidenciar claramente la obstrucción del paso tanto para las personas invidentes como la videntes, sin embargo éstas personas que están sentadas en las gradas, lo hacen inconscientemente⁵¹, sin saber que están afectando el paso; en ese sentido, falta un nivel de

⁵¹ Se les tomo la foto, pero después se habló con las personas y a la final decidieron no volverse a sentar en las gradas, que lo habían hecho inconscientemente.

concientización o sensibilización de la comunidad universitaria sobre la temática presentada y también de otros valores. En ese orden de ideas, lo que mencionaba la comunidad entrevistada está haciendo verídico, donde decían, que ellos preferían usar las rampas, que las gradas, dado que en las gradas la gente se suele sentar y se tropezaban.

Es evidente que las ventas informales que están en el transitar, también son obstáculos para las personas invidentes, dado que ellos siguen un patrón de andar, pero se dan cuenta que van por su camino y se chocan con objetos que no tenían pensando, como lo menciona el entrevistado Hernán Pimienta:

Sé que estoy en la Universidad y que voy por mi camino con un acompañante que me guía, pero a veces noto que mi acompañante esquiva y esquiva, pero de pronto escucho voces, alusivos de personas que están comprando algo, y allí, en ese preciso momento mi acompañante cambia como el camino de por dónde veníamos.

Hay que aclarar que la persona entrevistada no tiene nada en contra de las ventas informales, solo está dando un punto de vista de movilidad, y que es latente, como se puede evidenciar en la siguiente **foto No 10**:

Foto 10 Plazoleta principal



En el círculo rojo, de la anterior **foto No 10** se puede ver las ventas informales, que obstruyen el paso.

Así mismo, existen otros espacios que son vitales para su transitar dentro de la Universidad, donde no los pueden obviar y deben de recurrir al apoyo de una persona o la solidaridad de la comunidad; uno de estos espacios es por la entrada principal de la Universidad, como se podrá observar en la **imagen No. 11** a continuación:

Foto 11. Entrada principal.



En la **imagen No. 11** se puede apreciar el lugar por el que deben de pasar en ocasiones las personas invidentes para llegar a la Universidad, donde todos los entrevistados, dijeron que les daba temor a travesarla.

Hay que mencionar, otro problema donde los conductores en varias ocasiones no respetan el semáforo, entonces peor a aun para cruzar esta calle, como lo menciona el entrevistado Hernán Pimienta:

Esa calle, no me gusta de a mucho, dado que el semáforo suena, para que uno pueda pasar, pero en varias ocasiones me ha contado la persona que me acompaña que no pasemos todavía, porque hay motos o carros que no respetan el semáforo, en fin, yo esa calle no la cruza solo, debo estar acompañado de alguien que puede ver.

Foto 12 y 13 Entrada principal: movilidad de vehículos



Como se puede evidenciar las **fotos 12 y 13**, existe una movilidad importante de vehículos, donde esto ocasiona, una poco acogida por partes los invidentes para pasar por esta calle, sin embargo la Universidad cuenta con otra entrada menos transitada, y por ende las personas entrevistadas optan por ingresar por esa. Como se puede observar en la siguiente **foto No. 14**:

Foto 14. Entrada poca transitada.



Las personas invidentes entrevistadas optan por seleccionar esta entrada, dado que es menos transitada, como se puede visualizar en la foto presentada.

La entrada observada anteriormente (**foto No 14**) , está ubicada en Carrera 36b, cerca de la Facultad de Ciencias de la Administración, por ende, el docente entrevistando Henry Caicedo, opta por escoger siempre esta opción, dado que él es docente de esa facultad, y además por lo escrito anteriormente, que es de que existe poca movilidad.

Con respecto a las fotografías citadas y sobre el escrito anteriormente, se deduce que existen unos espacios que para las personas invidentes son complejos de llegar y por ende son menos visitados por ellos; donde hay que aclarar, que hay espacios por donde deben pasar, dado que estos conllevan a su lugar de destino. En ese orden de ideas, se puede decir que existe una accesibilidad de espacios y una conectividad entre ellos, obteniendo así, una movilidad interrumpida y varios “saltos” en el caminar diario dentro del campus universitario, es decir, en todo el terreno universitario no existen rampa, y eso hace que haya una ruptura en cuanto a la movilidad. También cabe señalar que no se puede escribir espontáneamente los espacios que ellos no frecuentan, simplemente decir que existen espacios donde no van porque no están interesados o no deben de ir realizar alguna actividad universitaria, dado que sus movimientos o traslados son específicos. En esa misma línea, los espacios que más frecuentan, son los espacios donde ellos emplean su labor, donde la familiaridad con el espacio juega un papel fundamental para trasladarse un poco más rápido que en los otros espacios, no queriendo decir, que es de fácil movilidad esos espacios, sino, que como ha habido una constante visita a esos espacios, por ende, hay un conocimiento espacial mental, donde al principio les constaba más que ahora, como lo menciona Hernán Pimienta:

Cuando quedé ciego, para mí fue muy difícil venir para la Universidad, pero poco a poco me fui familiarizando con los espacios y más con los que frecuentaba, ya hoy en día me siento un poco más confiado, pero sin duda alguna todavía hay barreras sociales y urbanísticas que hay que solventar en el camino.

CAPITULO 3

DEL MAPA, HACIA LA CARTOGRAFIA TÁCTIL

Al momento de realizar la Cartografía, se necesitó de varios elementos tanto cualitativos como cuantitativos, entre los cualitativos principalmente se abordó las entrevistas a las personas invidentes, también las percepciones de varias personas pertinentes a la temática, obteniendo así una mirada global y sobre todo un análisis geográfico más profundo, donde principalmente el foco de atracción eran las vivencias del día a día de las personas invidentes dentro de la Universidad del Valle, sede Meléndez; donde esta primeramente fase se logró hacer un diagnóstico de las falencias y ventajas que tenía la Universidad frente a la movilidad o el transitar de las personas invidentes. Seguidamente se identificaron los espacios menos y más visitados por éstas personas; obteniendo así un análisis más completo.

Después de tener en cuenta la parte de percepción y los antecedentes, se pasó a lo cuantitativo y se optó por revisar la Cartografía Táctil de la Universidad del Valle, sede Meléndez, que ya habían elaborada otros autores⁵², obteniendo así, una percepción más amplia de lo que se pensaba realizar.

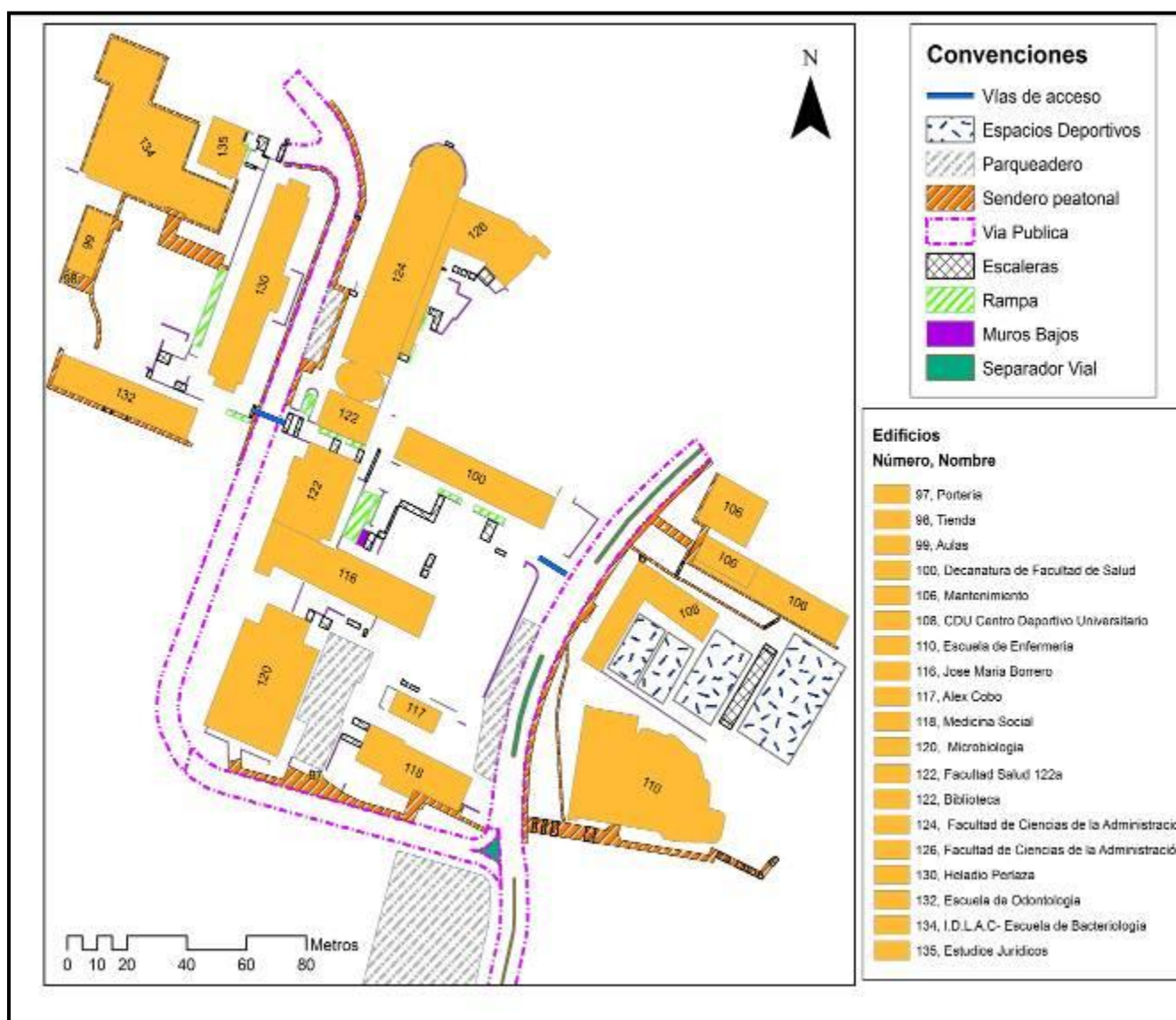
Consecuentemente se pasó a realizar el mapa en el programa ArcGIS⁵³ *“que es una completa plataforma de información que permite crear, analizar, almacenar y difundir datos, modelos, mapas y globos en 3D, poniéndolos a disposición de todos los usuarios según las necesidades de la organización”*. Utilizando éste elementos y otros descritos anteriormente se realizó el mapa base de la Universidad del Valle, sede San Fernando, para poder enviarlo a la entidad pertinente, (UTEM). Hay que recalcar que se hizo un trabajo de campo, donde se obtuvo fotos y sobre todo las

⁵² Medina y René (2009). Cartografía Táctil: Una Innovación didáctica para las personas en situación de discapacidad visual, propuesta para la Universidad del Valle, sede Meléndez. Cali, Colombia.

⁵³ ArcGis: Tomado de la página web: <http://www.esri.es/es/productos/arcgis/>. Página oficial.

percepciones de las personas entrevistadas y de la comunidad pertinente de la Sede de San Fernando. A continuación se mostrará el mapa base que se envió y a partir de ese mapa fue que se realizó la Cartografía Táctil.

FOTO. 15 MAPA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLE, SEDE SAN FERNANDO



Consecuentemente, después del mapa enviado (vía correo electrónico), los asesores de la UTEM, le hacen los respectivos comentarios, para poder corregirlo hasta que quede en un buen punto para la elaboración.

Descrito lo anterior, a continuación se mostrará la metodología en síntesis de la elaboración de la Cartografía Táctil, información otorgada por el Centro de Cartografía Táctil Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile⁵⁴:

La Creación de una Cartografía Táctil involucra la interacción de variados procesos junto con la utilización de diversas herramientas, el objetivo en, líneas generales, es crear un producto de real utilidad para el usuario, ya sea permitiéndole mejorar su funcionamiento y movilidad diaria como también, entregando una herramienta de aprendizaje.

Los productos generados en la Creación de Cartografía Táctil son esencialmente tres:

1. Plano Digital del Área a Representar.
2. Confección de Maqueta del Área a Representar.
3. Plano y leyenda táctil
4. Plano y leyenda visual

A continuación se describirá en líneas generales las etapas involucradas en la elaboración de Cartografía Táctil:

Estudio del Plano o Mapa a Representar: etapa inicial en la que se evalúa el plano o mapa requerido, los elementos que este contiene y la interacción que ellos tienen entre sí. En esta etapa se analiza la manera en la que se confeccionará el

⁵⁴ Trabajo realizado específicamente por: Alejandra Coll y Alejandra Rodríguez, Centro de Cartografía Táctil, Universidad Tecnológica Metropolitana Del Estado de Chile. Santiago de Chile, 2015.

plano y maqueta, tomando en cuenta el proceso de adaptación al que debe ser sometido para que las personas con discapacidad visual lo comprendan y puedan explorar posteriormente.

Confección del Modelo Digital del Plano o Mapa Base: proceso realizado a través de un software de apoyo. Esta etapa conlleva a un análisis de la información. Debido a que se trata de un material táctil resulta esencial establecer el nivel de detalle y generalización de las áreas a representar para proceder a la adaptación del plano. Se debe tener presente las dimensiones máximas que puede tener la maqueta a elaborar para determinar la escala cartográfica con que se trabajará.

Confección de Maqueta del Área a Representar: La construcción de la maqueta estará basada en el modelo cartográfico digital adaptado y creado en la etapa anterior, el que deberá respetar ciertas dimensiones, en este caso se trata de un producto de 43x43 cm. Este proceso puede ser llevado a cabo de variadas formas, ya sea de manera íntegramente manual; con ayuda de una herramienta modeladora; o con la interacción de ambos procesos complementándose entre sí. Debe tenerse presente que la persona discapacitada visual explorará el producto final con sus dedos (huella dactilar), los cuales pueden discriminar entre formas, texturas, líneas, direcciones y Braille.

Impresión en termoformado del plano y leyenda táctil: Proceso mediante el cual se someten las maquetas creadas en la etapa anterior al proceso de termoformado, las que se exponen al calor y al vacío conjuntamente con la lámina de PVC, la cual adopta la forma de la maqueta elaborada, la cual incluye los diferentes símbolos táctiles, texturas y escritura Braille.

Impresión del plano y leyenda visual: Una vez que el plano digital ha sido adaptado y cuenta con el visto bueno de quien lo produce se obtiene la impresión a color, la cual se coloca bajo la lámina termoformada, de tal manera de producir un material inclusivo donde la persona discapacitada visual y la que tiene la posibilidad de ver pueden aprender juntas.

Cabe señalar que uno de los procesos más importante y complejo es el de la “adaptación” como lo menciona Coll y Rodríguez (2015): *Una de las etapas más importantes en el proceso de elaboración de una cartografía táctil es la "adaptación" de cada uno de los elementos e información espacial que esta contiene, lo que permite elaborar la maqueta en sistema router o manual. Para este proyecto, debido a la complejidad y cantidad de elementos representados se ha decidido, para su optimización y mejor comprensión por parte de las personas discapacitadas visuales, emplear ambos métodos por lo que se constituye en un sistema mixto de producción.* Relacionando la idea anterior y de acuerdo con las autoras, a la hora de realizar el mapa base, salieron una cantidad importante de edificios y otros elementos no tan alusivos pero importantes en la elaboración del mapa, ocasionando así, una alta profundidad de matices y sobre todo, de trabajo de campo con el motivo de que engrane o trasmitir la realidad hacia la elaboración de la Cartografía y no quedar relegada de lo cotidiano; en ese sentido para que haya una buena adaptación, es necesario levantar una precisa información de la realidad y transmitirla al mapa y luego al sistema cartográfico.

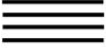
Finalmente y como se mencionó inicialmente, la unión de todos estos procedimientos tendrá como resultado un producto denominado: “Cartografía táctil” o para el caso específico del modelo cartográfico que se integra en esta tesis: “Cartografía Táctil para las Personas Invidentes como Mecanismo Innovador Que les facilite la Orientación y Movilidad en sus Actividades Dentro de la Universidad del Valle, Sede San Fernando. Cali, Colombia.”

Como se pudo evidenciar, es una mezcla de varios procesos, donde se obtiene un resultado palpable, pero que a la vez contiene un grado importante de sensibilidad en lo cotidiano con respecto a la movilidad de las personas invidentes dentro del campus Universitario. Teniendo en cuenta todos los procesos nombrados anteriormente, se evidenciará el resultado: **la Cartografía Táctil para las personas Invidentes en la Universidad del Valle, sede San Fernando:**

Foto 16. Plano táctil Universidad del Valle



Foto 17.leyenda plano táctil

Leyenda Plano Táctil Universidad del Valle, Sede San Fernando, Calí - Colombia	
Simbología Táctil	Simbología Braille
 Edificios	97 Portería
 Espacios deportivos	98 Tienda
 Parqueadero	99 Aulas
 Vía pública	100 Decanatura De Facultad De Salud
 Escaleras	106 Mantenimiento
 Rampa	108 Cdu Centro Deportivo Universitario
 Sendero peatonal	110 Escuela De Enfermería
	116 José María Borrero
	117 Alex Cobo
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA del Estado de Chile	118 Medicina Social
Presentado por: Victor David Ibarra. Para optar título de Geógrafo.	120 Microbiología
Director de Trabajo de Grado: Ing. Carlos González	122 Biblioteca
	124 Facultad De Ciencias De La Administración
	126 Facultad De Ciencias De La Administración
	130 Heladio Perlaza
	132 Escuela De Odontología
	134 I.D.L.A.C - Escuela De Bacteriología
	135 Estudios Jurídicos

Ya con la cartografía táctil realizada, se pasaría analizar, la adaptabilidad del mapa con la realidad de éstas personas y su proceso en el “andar” universitario; esperando así un óptimo o favorable desarrollo autónomo en la movilidad dentro del campus San Fernando, de las personas invidentes.

3.1. El uso de la Cartografía Táctil para las Personas Invidentes en la Universidad del Valle, sede San Fernando.

El funcionamiento de la cartografía táctil, empieza en el momento de que la persona que lo vaya a utilizar tenga la disposición para tocar o palpar el mapa, dado que la cartografía tiene una particularidad en su material especializado para las personas invidentes, esto no quiere decir, que una persona vidente no lo pueda utilizar, al contrario, la Cartografía cuenta con un mapa “real” del lugar de estudio y encima de ese mapa es que va el material denominado el termoformado en PVC, obteniendo así, un diseño universal.

Hay que recalcar que para usar la Cartografía Táctil, se debe informar a la persona invidente que existe esta herramienta, donde ellos se pueden ubicar u orientar dentro del campus universitario, sin la necesidad de estar preguntando o buscando la ayuda de una persona vidente, buscando así, la autonomía en el “andar” universitario.

En resumidas cuenta a continuación se mencionará cinco (5) pasos elementales para el uso adecuado de la Cartografía Táctil para las personas invidentes, dentro de la Sede de San Fernando.

Pasos:

1. Informar y contextualizar a la persona invidente que existe una Cartografía Táctil.
2. Brindar la información pertinente de las ubicaciones de la Cartografía Táctil dentro de la Universidad, es decir, localizarlas.
3. “Palpación”, este paso es muy importante para el desenvolvimiento de la persona invidente dentro de la Universidad, donde consiste en la “familiarización” de la Cartografía y la persona invidente.

4. Después que la persona invidente se haya familiarizado con la cartografía, es decir, la haya palpado, y tenga en cuenta la información suministrada por la Cartografía, ya podrá tener una especie de mapa mental y hacer un breve diagnóstico de por dónde se debe movilizar o transitar.
5. Y por último, después que la persona invidente haya aplicado adecuadamente los pasos anteriores, ya podrá transitar o movilizarse por la Universidad de un modo más seguro y sobre todo hacer movimientos o traslados contundentes por el campus Universitario.

Hay que recalcar, que la Cartógrafa Táctil, es solo una herramienta o un mecanismo que brinda a las personas invidentes para facilitar la movilidad de éstas personas en las actividades de la Universitarias , no queriendo decir, que si las personas invidentes no utilicen este mecanismo no podrá movilizarse.

Por otro lado, la propuesta o la idea, que se piensa hacer, es colocar la Cartografía Táctil, en puntos estratégicos dentro de la sede de San Fernando, esto con el fin, que la persona invidente, no tenga que hacer largos recorridos para poder alcanzar la ayuda o la herramienta táctil. A continuación se evidenciara los puntos propuestos para la ubicación de las Cartografías Táctiles, **desde la foto No 18 hasta la foto 23.**

Foto 18. Entrada hacia la facultad de salud- Biblioteca



Posible lugar, donde se localizaría la Cartografía Táctil.

Foto19. Entrada hacia la Escuela de Odontología-Rehabilitación



Posible lugar, donde se localizaría la Cartografía Táctil.

Foto 20. Entrada principal de la sede San Fernando



Posible lugar, donde se localizaría la Cartografía Táctil.

Foto 21. Plazoleta principal de la sede San Fernando.



Posible lugar, donde se localizaría la Cartografía Táctil.

Foto 22. Entrada a la sede de San Fernando por el parqueadero principal



Posible lugar, donde se localizaría la Cartografía Táctil.

Foto 23. Entrada de la Facultad de Ciencias de la Administración



Posible lugar, donde se localizaría la Cartografía Táctil.

Como se pudo evidenciar en las **fotos del No 18 hasta la 23**, la propuesta consiste en que la Cartografía Táctil quede localizada en las entradas principales, tanto de la Universidad como el de los edificios, esto con el fin, buscar una optimización en el recorrido de las personas invidentes.

CONCLUSIONES

El concepto de discapacidad puede tener muchos significados según el contexto donde se utilice y la intencionalidad de las normas que se apliquen en los países. Sin embargo, todos apuntan a una cuestión física que limita la movilidad o utilización de cualquier sentido por parte de las personas, dicha limitación puede ser temporal o permanente.

La legislación internacional ha avanzado lo suficiente para garantizar los derechos de las personas que se encuentran en situación de discapacidad, intentando corregir las dificultades y superando los obstáculos que se presenten, promoviendo la inclusión social de estas personas. Sin embargo, en Colombia, existen las leyes, pero en la realidad, éstas no se materializan en lo cotidiano, se carece de entidades que aborden el tema de la Invidencia en forma integral, desde el transporte público o privado, hasta los espacios públicos, dado que no cuenta con espacios propicios que garanticen el sano transitar; tanto así, que la Cartografía Táctil, se realizó en Chile, esto, como una clara prueba de que falta voluntad política concreta, con relación al tema de la invidencia y sobre todo al tema de la discapacidad.

La Geografía como área de estudio, al igual que la cartografía, permite entender cómo se logra la ubicación y orientación de las personas invidentes. Para el caso de quienes están en situación de discapacidad visual, una herramienta como la Cartografía Táctil, permite mejorar la movilidad dentro de la Universidad, puesto que el contexto es complicado por la cantidad de obstáculos que tienen, para poder movilizarse.

En cuanto a la Universidad del Valle, sede San Fernando, reconocida por la oferta educativa en Salud, existe un gran vacío estructural correspondiente al tema de la invidencia, donde, en ésta sede, los estudiantes invidentes no cuenta con espacios propicios para realizar sus actividades académicas, a la vez, la infraestructura no está diseñada para transitar sanamente para las personas invidentes, dado que para acceder a los espacios, deben pasar por gradas y esto hace un retroceso, al lugar destinado; con relación a la Universidad, sede principal, se puede decir que se ha realizado mayores esfuerzos de infraestructura en la sede de Meléndez (principal), que en la sede de San Fernando, que es caracterizada por tener presente a la facultad de Salud; dicho anterior, la Cartografía Táctil, jugaría un papel importante en la sede de San Fernando, dado que puede contrarrestar los obstáculos físicos, no queriendo decir, que sea la solución total, pero si, de gran ayuda para las personas invidentes.

La Cartografía Táctil, es un mecanismo didáctico, que puede utilizarse no solamente en temas investigativos, sino en las aulas, en los hogares, en los colegios, universidades, en fin, en todos los equipamientos sociales de una ciudad, obteniendo así una ciudad o un lugar integral e inclusivo, y a la vez, que pueda convertirse en un diseño universal, donde el uso del mapa puede ser leído, tanto por las personas invidentes como por las videntes.

RECOMENDACIONES

A partir de las ideas expuestas, es necesario que la Cartografía Táctil no quede establecida en un solo lugar, sino que sea visible para la comunidad estudiantil, esto, con el fin de propiciar un ambiente inclusivo y a la vez de orientación, dado que la Cartografía cuenta con un diseño Universal, donde se puede guiar tanto la persona Invidente, como la vidente, además, sería de ayuda para las personas visitantes a la Universidad en el momento de ubicarse, tendrían la posibilidad de observar el mapa y acto seguido de orientarse dentro del campus Universitario, es decir, que este conocimiento no solo quede en papel sino que sea de utilidad en lo cotidiano.

Es importante seguir avanzando en este tipo de investigaciones en cuanto al tema general de la discapacidad, dado que ha sido una población poca escuchada por los actores políticos y sociales (como se menciona en el capítulo 1- Colombia), la idea es propiciar espacios de sensibilización en la comunidad en general y a la vez incentivar a investigar este tipo de temas, que directa o indirectamente nos permea, dado que, si para una persona invidente la ciudad es ideal, cuanto más aun sería para una persona vidente.

En este contexto, sería pertinente seguir realizando Cartografías Táctiles, o herramientas que contribuyan al buen desarrollo de la movilización de las personas invidentes, donde se proponga, por cada edificio o espacio, un mapa o una guía táctil, esto, con el fin de facilitar la movilidad de esta comunidad. Consecuentemente, este trabajo está también escrito en el sistema braille, con el objetivo, de que las personas invidentes lo puedan leer, la idea es que todos los trabajos investigativos o no académicos contenga la escritura de braille, dado que toda persona invidente tiene el derecho de leer, lo que el vidente lee.

BIBLIOGRAFIA

- Alejandra Coll y Alejandra Rodríguez. Centro de Cartografía Táctil. Santiago de Chile: Universidad Tecnológica Metropolitana Del Estado de Chile, 2015.
- BARTON, Len; TORRES SANTOMÉ, Jurjo. Discapacidad y sociedad. Compilado por BARTON, Len, Publicado por Morata, Ediciones, S.L., 1998. 283 páginas.
- BROGNA, Patricia. Visiones y revisiones de la discapacidad. México: Editorial fondo de cultura económica., 2009.
- Coll Alejandra. Proyecto IPGH: Uso de modelos táctiles para la difusión del conocimiento histórico de América Latina. 2002-2005.
- Congreso de Colombia. Ley Estatutaria Numero 1618, 27 de febrero de 2013.
- Convección Sobre los Derecho de la persona con Discapacidad, consultado en el día 17 de marzo del 2013, disponible en: http://www.hchr.org.co/publicaciones/libros/derechos_personas_discapacidad.pdf.
- Derechos de las personas con discapacidad, en Perú, en el portal web: <http://www.discapacidadonline.com/peru-derechos-persona-discapacidad-resolucion-suprema.html>. Consultado en el día 18 de marzo del 2014.
- ESCOBAR, Celia; Otoya, María Cristina; et al, Guía de aprendizaje Curso de Discapacidad y Sociedad, Escuela de Rehabilitación Humana. Facultad de Salud. Universidad del Valle, 2006

- ESPINOZA LÓPEZ, Rodolfo; RUBIO G., Julio Cesar y URIBE, Hernando. Pensar, Sentir y Vivir los Espacios. Cali, 2013. Editorial Universidad del Valle.
- “GESTOR”. Grupo de la Universidad del valle, tema de Discapacidad.
- IGAC, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Principios Básicos de Cartografía Temática. Santa Fe de Bogotá D.C. 1998.
- Lacoste, Y. La Geografía, un arma para la guerra. Barcelona: Anagrama. 1997.
- Lefebvre. Espacio y política. Barcelona. Historia, ciencia y sociedad. Núm. 128 ediciones península. 1976.
- MAESTRO Cano, Ignacio Carlos. Fomento de la movilidad de invidentes mediante cartografía táctil I: criterios de partida. 2004. En: http://www.mappinginteractivo.com/plantilla-ante.asp?id_articulo=397
- MEDINA, D.; RENE, S. R., (2009). Cartografía táctil: “una innovación didáctica para las personas en situación de discapacidad visual” para la Universidad del Valle, Sede Meléndez, Cali. Colombia.
- Mon, Fabiana. En línea: Algunos conceptos Entorno a la discapacidad Visual. Programa de Entrenamiento en Orientación y Movilidad.
- OLIVERA, A. (2006) “Geografía y discapacidad”. NOGUÉ, J., ROMERO,

J.: *Las otras geografías*. Valencia. Tirant lo Blanch.

- ONU. Programa de Acción Mundial para los impedidos. 1982. En: <http://daccessdds.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/432/92/IMG/NR043292.pdf?OpenElement>

_____. Asamblea General. Resolución 48/96, Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. 1994. En <http://www.un.org/documents/ga/res/48/ares48-96s.htm>

_____. Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Los derechos humanos de las personas con discapacidad. Resolución 2003/49. En <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=1352>

- Organización de las Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos de las PcD.
- Pantano, Liliana. Nuevas miradas en relación con la conceptualización de la discapacidad. En: Brogna, Patricia Visiones y Revisiones de la Discapacidad. Fondo de Cultura Económica. México. 2009
- PEREZ Enrique. Generación de cartografía táctil y material didáctico para la comprensión del calentamiento global y su relación con desastres naturales, para las personas ciegas y sordas de América latina. 2009-2012. Departamento de cartografía, Chile
- ROMÑACH, Javier; LOBATO, Manuel. Diversidad funcional. Nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano.

Comunicación e Ciudadanía (2006) 2 ISSN 1886-8975 Disponible en:
<http://observatoriodosmedios.org/mediateca/observatorio/xornadas/200611/comunicacions/artigo26.pdf>

- ROMAÑACH, Javier; LOBATO, Manuel. Artículo: La discapacidad dentro del enfoque discapacidades y funcionamientos de Amartya Sen. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades Año 10, N° 20 Segundo semestre de 2008.
- Universidad del Valle. Consejo superior. Resolución N° 040, julio 15 de 2002

_____. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Plan de acción 2005-2007. Una universidad regional con perspectiva global. Cali, ISSBN, 2005. p. 57

- Universidad del Valle, sede San Fernando. Facultad de Salud. Historia, cronología. En _____ línea:
http://salud.univalle.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=19&Itemid=26&categoria=Historia&seccion=Cronolog%EDa .Consultado el 7 de agosto del 2014.
- Werneck, Claudia. Presidenta de Escuela de Gente, una ONG de Río de Janeiro especializada en comunicación para la inclusión social..

Entrevistas:

- Pimienta, J. Hernán. Vicedecano de Investigación. Universidad del Valle. Sede san Fernando. Cali. Colombia
- BOTINA, Silvio. Egresado de la Universidad del valle, sede Meléndez, del programa de Filosofía.

Enlaces:

<http://www.un.org/spanish/disabilities/>

<http://www.fnd.cl/discapacidadenchile.html>

<http://www.discapacidadonline.com/brasillei-7853-federal-direito-pessoas-portadoras-deficiencia-1989.html>.

<http://www.discapacidadonline.com/brasil-decreto-3298-regulacion-ley-7853-define-politica-nacional-integracion-personas-portadoras-deficiencia.html>.

<http://www.discapacidadonline.com/ejecutivo-aprueba-reconoce-sordoceguera-discapacidad.html>

<http://www.ipsnoticias.net/2004/09/sociedad-brasil-discapacitados-requieren-mas-que-leyes/> .consultado en el día 17 de marzo del 2014